



ASOCIACION PARA LA LUCHA
CONTRA LAS ENFERMEDADES
DEL RIÑÓN
DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA

- **INFORME DE AUDITORÍA, CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN.**
- **MEMORIA DE ACTIVIDADES**
- **CERTIFICADO ASAMBLEA**

EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020



ASOCIACION PARA LA LUCHA
CONTRA LAS ENFERMEDADES
DEL RIÑON

DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA

INFORME DE AUDITORÍA, CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

DOMICILIO SOCIAL: C/ Chelva, 7 y 9 bajos - 46018 VALENCIA ☎ 96 385 04 02 - Fax: 96 115 58 31 - e-mail: asociacion@alcerturia.org

Inscrita en Sección 1ª de los Registros Nacionales y Provinciales con los números 35089 y 1634 respectivamente.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN (ALCER TURIA)

**Cuentas Anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020**



ÍNDICE

	Páginas
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES	3
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	7
CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	9
MEMORIA	10
INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020	51
PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	56



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de **ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN (ALCER TURIA)**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN (ALCER TURIA)** (La Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han ocurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, haya afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra Opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre las notas 17 (gastos de personal) y 18 (provisiones) de las cuentas anuales adjuntas, en la que se describe que la sociedad ha contabilizado unos despidos por el cierre de su principal actividad, al perder el concurso sobre el servicio de tratamiento de enfermedad renal, que ha sido adjudicado a otro en el concurso. Esto supone la contabilización del despido y de una provisión por la incertidumbre debido al juicio abierto. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Empresa en funcionamiento y operaciones interrumpidas

Descripción Como consecuencia del concurso sobre el servicio de tratamiento de enfermedad renal, en el cual se nombró a otro adjudicatario perdiendo el concurso, la asociación se encuentra en una situación de incertidumbre sobre la empresa en funcionamiento, ya que ve afectada su principal actividad (Ver nota 2.c de la memoria). Asimismo, se han producido operaciones interrumpidas por el cierre de los centros, provocados por la resolución del concurso del servicio de enfermedad renal. (Ver nota 23 de la memoria adjunta).

Nuestra

Respuesta Hemos llevado a cabo los siguientes procedimientos para satisfacernos acerca de la existencia o no de una incertidumbre material sobre la capacidad de la entidad para continuar su actividad como empresa en funcionamiento:

- Hemos indagado con la dirección las medidas a corto plazo a adoptar, encaminadas a la reorientación de las actividades de la Asociación.
- Hemos verificado la razonabilidad y viabilidad de las medidas realizadas por la Entidad y evaluado la capacidad financiera a corto plazo y medio plazo.
- Hemos verificado con la información posterior al cierre el cumplimiento de los planes y, en concreto, el estado en que se encuentran los concursos.
- Hemos recabado manifestaciones escritas sobre los factores causantes y mitigantes de duda y revisado las conclusiones de la Dirección acerca de la no existencia de incertidumbre.
- Hemos comprobado que la información incluida en las cuentas anuales y en el informe de gestión es adecuada.

No se han detectado incidencias en el transcurso de la auditoría al respecto.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia de la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar sobre ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, (que se identifica en



la nota 2 de la memoria), y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar en sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar conclusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con los hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la



- Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



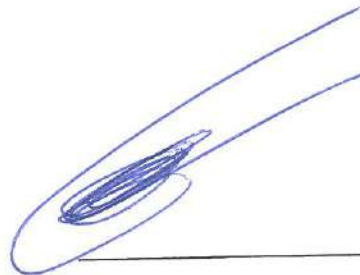
AUDITORIA OPERATIVA
BARCINO, S.L. (A.O.B.)

2021 Núm. 20/21/11328

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

AUDITORIA OPERATIVA BARCINO, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S1058)



Carlos Villanueva Boix
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº20.135)

Barcelona, 12 de abril de 2021



**ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS
ENFERMEDADES DEL RIÑÓN
(ALCER TURIA)**

**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2020**

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2020

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		7.823.803,35	7.079.999,54
I. Inmovilizado intangible	5	4.116,92	11.127,12
5. Aplicaciones informáticas		4.116,92	11.127,12
III. Inmovilizado material	6	3.327.584,79	3.725.604,33
1. Terrenos y construcciones		3.182.422,80	3.255.562,31
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		145.161,99	470.042,02
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7.1	4.492.101,64	3.343.268,09
1. Instrumentos de patrimonio		3.256.209,62	2.741.002,17
5. Otros activos financieros		1.235.892,02	602.265,92
B) ACTIVO CORRIENTE		12.757.024,79	13.090.471,73
II. Existencias	8	128.936,38	142.771,55
1. Bienes destinados a la actividad		128.936,38	142.771,55
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9.2	1.775,00	585,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.2	2.240.430,52	3.384.422,58
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.960.767,64	3.116.243,28
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		1.960.767,64	3.116.243,28
3. Deudores varios		32,00	416,91
4. Personal		58,60	68,22
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	16.1	279.572,28	267.694,17
VI. Inversiones financieras a corto plazo	9.2	1.504.630,16	4.078.013,68
2. Créditos a empresas		3.395,89	26.671,41
3. Valores representativos de deuda		1.501.234,27	4.051.342,27
5. Otros activos financieros			
VII. Periodificaciones a corto plazo	10	39.457,91	52.116,86
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.1	8.841.794,82	5.432.562,06
1. Tesorería		8.841.794,82	5.432.562,06
TOTAL ACTIVO (A+B)		20.580.828,14	20.170.471,27



**ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS
ENFERMEDADES DEL RIÑÓN
(ALCER TURIA)**

**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2020**

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		17.120.139,45	19.560.536,62
A-1) Fondos propios	11	16.752.224,95	19.291.346,43
I. Fondo social		19.299.967,45	19.017.853,54
1. Fondo social		19.299.967,45	19.017.853,54
IV. Excedentes del ejercicio		-2.547.742,50	273.492,89
A-2) Ajustes por cambios de valor	7	210.129,56	102.943,55
I. Activos financieros disponibles para la venta		210.129,56	102.943,55
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	157.784,94	166.246,64
1. Subvenciones		141.071,72	146.074,92
2. Donaciones y legados		16.713,22	20.171,72
B) PASIVO NO CORRIENTE			
II. Deudas a largo plazo			
2. Deudas con entidades de crédito	13.1		
C) PASIVO CORRIENTE		3.460.688,69	609.934,65
II. Provisiones a corto plazo	15	830.505,30	
III. Deudas a corto plazo	14.1	73,71	1.334,52
2. Deudas con entidades de crédito		73,71	1.334,52
5. Otros pasivos financieros			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.1	2.630.109,68	608.600,13
1. Proveedores		353.942,21	369.089,87
b) Proveedores a corto plazo		353.942,21	369.089,87
3. Acreedores varios		184.049,51	99.422,63
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.620.881,17	6.694,28
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	16.1	471.236,79	133.393,35
VII. Periodificaciones a corto plazo	10		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		20.580.828,14	20.170.471,27



**ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS
ENFERMEDADES DEL RINÓN(ALGER TURIA)**

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PERDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber	
		2020	2019
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		1.215.014,86	1.202.259,98
a) Cuotas de asociados y afiliados.		42.740,15	41.420,15
b) Aportaciones de usuarios	17		
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	12	1.172.219,51	1.158.881,33
d) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	55,00	1.978,50
e) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12		
	17	6.703,18	9.801,32
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
a) Prestaciones de servicios			
b) Servicio de hemodialisis			
c) Transporte de pacientes			
d) Fistulas a pacientes			
e) Trabajos subcontratados		5.703,18	9.801,32
3. Ayudas monetarias y otros	17	-6.704,00	-9.793,00
a) Ayudas monetarias		-6.704,00	-9.793,00
c) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
6. Aprovisionamientos	17	-32.081,27	-6.076,23
7. Otros ingresos de explotación		907,26	16.590,60
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		907,26	16.590,60
8. Gastos de personal		-873.676,40	-891.957,61
a) Sueldos, salarios y asimilados		-687.862,18	-686.136,31
b) Cargas sociales	17	-185.814,22	-205.821,20
c) Provisiones			
9. Otros gastos de explotación	17	-268.651,32	-316.384,49
a) Servicios exteriores		-259.950,23	-310.460,47
b) Tributos		-7.451,05	-2.578,99
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-1.250,00	-3.345,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-0,04	-0,03
10. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-26.810,86	-29.237,89
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente ejercicio		6.026,24	7.985,90
a) Subvenciones del capital traspasadas al excedente del ejercicio		3.043,13	3.513,46
d) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		2.982,11	4.472,44
12. Excesos de provisiones		-8,53	-1.111,48
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-8,53	-1.111,48
b) Resultados por enajenaciones y otras			
14. Otros Resultados	17	1.177,13	247,64
A1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		22.894,99	-17.674,36
15. Ingresos financieros		20.054,00	28.667,79
16. Gastos financieros			-760,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
18. Diferencias de cambio			
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-66.741,36	670,46
A2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		-46.687,36	28.388,25
A3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-23.792,37	10.713,89
A4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	3	-23.792,37	10.713,89
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS.			
21. Excedente del Ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto		-2.523.950,13	262.779,00
A5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A4+A5)	3	-2.547.742,50	273.492,89
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.			
6. Efecto impositivo.			
C1) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI)		107.186,01	102.943,55
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
3. Subvenciones recibidas.		-5.003,20	-5.437,49
4. Donaciones y legados recibidos.		-3.458,45	-5.106,56
5. Efecto impositivo.			
D1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-8.461,65	-10.544,05
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)		98.724,36	92.399,50
F) Ajustes por cambios de criterio			
G) Ajustes por errores		8.621,02	
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
I) Otras variaciones			
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		-2.440.397,12	365.892,39



**ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS
ENFERMEDADES DEL RIÑÓN
(ALCER TURIA)**

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La **ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN (ALCER TURIA)** se constituyó por tiempo indefinido en el año 1979.

La Entidad tiene establecido su domicilio social en Valencia, C/Chelva, 7-9. El ámbito territorial de la acción de la Asociación se extiende a la Provincia de Valencia.

El ejercicio económico de la Asociación comienza el primero de enero y termina el 31 de diciembre de cada año natural.

La Asociación tiene como objeto social la prevención, tratamiento y ayuda de todo tipo a las personas afectadas por enfermedades renales, así como la prevención, tratamiento, educación, adaptación e integración de cualquier persona afectada de minusvalías físicas o psíquicas, en el ámbito de actuación de la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana.

Se consideran finalidades fundamentales de la Asociación:

- a) La defensa, asistencia, información a los enfermos renales y a cualquier minusválido físico o psíquico.
- b) El fomento de la investigación de los problemas que plantean las enfermedades renales y las minusvalías físicas o psíquicas.
- c) La divulgación científica de la prevención y tratamiento de las enfermedades renales y de las minusvalías físicas o psíquicas.
- d) La creación de programas de actuación para el tratamiento, atención e integración de enfermos renales y minusvalías físicas o psíquicas.
- e) La creación y puesta en funcionamiento de centros especializados en el tratamiento de enfermos renales y centros sociales, de carácter polivalente para la integración y capacitación de los minusválidos.
- f) La colaboración con las entidades públicas y privadas interesadas en el desarrollo y consecución de los fines sociales en esta Asociación.

La Asociación se registró por la Ley Orgánica 1/2002 Reguladora del Derecho de Asociaciones, y demás disposiciones legales aplicables, y de forma especial por lo prevenido en sus Estatutos.

Las actividades que desarrolla la Asociación son las siguientes:

- a) Asociación: se dedica a las funciones propias de la asociación (jornadas informativas, día del donante, etc...)
- b) Cediat: en los distintos centros ubicados por la provincia de Valencia (Torrente, Altdaia, Liria), realizando tratamiento sustitutivo de la Insuficiencia Renal Crónica mediante técnicas de hemodiálisis.
- c) Centros ocupacionales: Centros tienen como objetivo facilitar a los usuarios una atención integral, mediante programas de capacitación laboral y de desarrollo personal y social



con la finalidad de conseguir los mayores niveles de integración, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

- d) Centro de Atención temprana. Centro destinado al tratamiento especial asistencial y/o preventivo de niños/as con problemas de desarrollo o riesgo de padecerlos por causas de origen prenatal, perinatal o postnatal, con edades comprendidas entre 0 y 6 años.

Las cuentas anuales de la Entidad se encuentran expresadas en Euros, al ser ésta la moneda funcional de la misma.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y se han adaptado a las normas contables para asociaciones sin ánimo de lucro que establece el Real Decreto 1491/2011 de 24 de Octubre del Ministerio de Economía y Hacienda, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

b) Principios contables aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la **nota 4**. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Asociación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias conocidas.

A tal efecto, se detecta la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que aporten dudas significativas sobre la posibilidad de que la Asociación siga funcionando normalmente.

Durante el ejercicio 2016, ALCER TURIA se vio afectada por la repercusión que supuso la publicación, en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana del 17 de octubre de 2016, de la licitación número 231/2016 para el servicio de tratamiento de la enfermedad renal crónica avanzada mediante hemodiálisis. La Asociación se presentó a dicho concurso público, pero para el lote al que pretendía licitar, no fue seleccionada en un primer lugar, siendo seleccionada otra empresa que se presentó. Pero poco después esta empresa que había sido seleccionada fue apartada del concurso de esos centros con lo que ALCER TURIA, se quedó solo en la licitación de esos centros. Más tarde ALCER TURIA quedó excluida quedando el lote, al que se presentaba, desierto.

Durante el año 2018, la Asociación tuvo que ceder uno de los centros al que no optaba, al no poder presentarse, a la nueva empresa adjudicataria. Concretamente el Centro de Requena.

En julio del año 2019 se publicó el pliego de condiciones 86/2019 para el servicio de hemodiálisis ambulatoria para las zonas donde ALCER tiene ubicados sus centros actuales.

Dado los cambios en las condiciones del pliego con respecto al anterior concurso, principalmente en cuanto al precio que disminuyó su importe de partida, el día 12 de julio de



2019, en junta directiva y después de haber analizado los diferentes escenarios, la junta aprobó no presentar oferta a esa licitación. En esa misma junta se aprobó interponer un recurso que contemple, entre otras cosas la subrogación del personal, pero es rápidamente desestimado. La situación de ALCER en ese momento fue respetar los plazos que marcó la Consellería para en un futuro no muy lejano dejar de prestar la actividad.

El día 27 de febrero de 2020, tras numerosos aplazamientos, se publicaron los puntos obtenidos a través de la oferta económica y la técnica. Pero todavía no se había nombrado ni publicado el adjudicatario.

El día 16 de marzo de 2020 se comunicó, que tras la declaración del estado de alarma del día 14, se suspendía el proceso del concurso mientras durara el mismo.

Por lo tanto, ALCER TURIA, siguió trabajando mientras duró el estado de alarma y mientras no se asignaba el nuevo adjudicatario. Una vez concluido el estado de alarma, y con fecha 14-07-20 se nombra al nuevo adjudicatario y se formaliza el contrato el 17-08-20. A partir de la fecha dispone de seis meses para la realización de la obra o adecuación del centro. Esta fecha tope se fija el 16 de febrero de 2021. A partir de esta fecha, Alcer Turia cesará en la Actividad de Hemodiálisis siendo el nuevo adjudicatario quien se encargue de ello.

Con el objetivo de mejorar, ampliar y fomentar otra actividad a la que se dedica, en septiembre del año 2018 abrió sus puertas el Centro de Estimulación Temprana de ALCER TURIA.

Este tipo de centro va dirigido a todos aquellos niños y niñas de entre 0 y 6 años que por alguna causa pre, post o perinatal presenten algún trastorno en su desarrollo o tengan riesgo de padecerlo poniendo en riesgo su desarrollo futuro.

Desde sus inicios, el centro de atención temprana tenía una capacidad para tratar a 35 niños y niñas mensualmente. A partir de diciembre de 2020, la Consellería de Bienestar Social concedió una ampliación de su capacidad a 50 usuarios. Se está trabajando para que en el futuro el centro pueda optar a 70 plazas mensuales.

FACTORES CAUSANTES:

- Concurso sobre el servicio de tratamiento de enfermedad renal. Cierre actividad principal

FACTORES MITIGANTES:

- Reestructuración de la Asociación reorientando sus principales actividades a las que se dedica.
- Recursos financieros suficientes para llevar al cabo el punto anterior.

La sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal como se detalla en la nota 20 de hechos posteriores de esta memoria.

No se detecta la existencia de otras incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que aporten dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación se han calculado en función de la mejor estimación disponible al cierre de ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificaciones en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones, que en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.



Las cuentas anuales del ejercicio han sido preparadas bajo el principio de entidad en funcionamiento.

d) Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales del ejercicio han sido preparadas bajo el principio de entidad en funcionamiento, teniendo en cuenta lo mencionado en el punto anterior.

e) Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Asociación se presentan en Euros y de acuerdo con Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre del Ministerio de Economía y Hacienda, y la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos., tanto los importes correspondientes al ejercicio actual como los correspondientes al ejercicio anterior. Al haberse producido el cese de actividad, descrito en el punto anterior se han reflejado en las cifras comparativas todos los ingresos y gastos de la actividad finalizada como una operación interrumpida para su comparabilidad. (nota 23)

La entidad estuvo obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio anual anterior terminado el 31 de diciembre.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación o por la Asamblea General de la Asociación.

El Órgano de Administración de la Asociación someterá las cuentas anuales del ejercicio actual a su aprobación por la Junta Directiva correspondiente estimándose que serán aprobadas sin variaciones significativas.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Órgano de Administración de la Asociación.

f) Agrupación de las partidas

Las distintas desagregaciones de las diferentes partidas en relación con el balance de situación, de la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo se presentan en los diferentes apartados de la presente memoria.

g) Elementos recogidos en varias partidas

La información referente a elementos recogidos en diferentes partidas del balance se encuentra expuesta en los diferentes apartados de la memoria.

h) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio actual no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

i) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio presentan ajustes como consecuencia de corrección de errores detectados en el ejercicio, son gastos por valor de 8.621,02 euros.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

a) Principales partidas que forman el excedente del ejercicio



La Asociación cuenta con los siguientes recursos:

- a.1) Las cuotas de los miembros de la Asociación.
- a.2) Las donaciones y legados a favor de la misma.
- a.3) Las subvenciones que puedan ser concedidas.
- a.4) Las ventas de sus bienes y valores.
- a.5) Los ingresos procedentes de prestaciones de servicios.
- a.6) Cualesquiera otros recursos obtenidos de conformidad con las disposiciones legales y preceptos estatutarios.

El excedente obtenido por la Asociación procede principalmente del beneficio obtenido por las diálisis realizadas en sus centros de CEDIAT (Liria, Torrente y Aldaia). El resto del excedente proviene de subvenciones recibidas (tanto de explotación como de capital) y de las cuotas aportadas por los afiliados a la Asociación.

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

- b) La Junta Directiva ha acordado proponer a la Asamblea General la distribución de resultados que se indica a continuación:

Base de reparto	<u>EJERCICIO 2020</u>	<u>EJERCICIO 2019</u>
	Importe	Importe
Excedente del ejercicio	-2.547.742,50	273.492,89
Total	-2.547.742,50	273.492,89
Aplicación	Importe	Importe
A fondo social	-2.547.742,50	273.492,89
Total	-2.547.742,50	273.492,89

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones intangibles

Los criterios relativos al inmovilizado material descritos en el epígrafe b) se aplicarán a los elementos del inmovilizado intangible.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

b) Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.



b.1) Precio de adquisición

En el precio de adquisición se incluyen todos los gastos adicionales producidos hasta la entrada en funcionamiento del bien. Los intereses devengados por su financiación o por operaciones de compra con pago aplazado se incorporan como valor adicional del elemento.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurre en los mismos.

No se presenta circunstancia alguna que haya llevado a calificar como indefinida la vida útil de alguno de sus elementos.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos, dándose de baja contable todos los elementos, en su caso, sustituidos.

b.2) Otras consideraciones de valoración

Forma parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo.

b.3) Permutas

Salvo que se tenga una evidencia más razonable del valor del activo recibido, y con el límite de este mismo, las permutas comerciales se valoran al valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tienen, de existir, su contrapartida en la cuenta de resultados.

En el caso de que la permuta no sea comercial o que la Entidad se encuentre ante la imposibilidad de obtener una estimación razonable de los elementos que intervienen en la operación, la permuta se valora en función del valor contable del bien entregado, más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, hasta el límite del valor razonable del inmovilizado recibido a cambio, si éste fuera inferior.

b.4) Deterioro de valor de inmovilizado material

La amortización se realiza mediante la aplicación del método lineal en función de la vida útil de los activos.

Como mínimo al cierre de cada ejercicio la Entidad valúa la existencia o no de indicios de que algún elemento de inmovilizado material, o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados, efectuándose estos cálculos de una manera individualizada elemento a elemento, o, si no fuese posible, a través de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo.

La determinación del importe deteriorado se efectúa determinando el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor existente entre el valor razonable del activo, detrayendo los gastos de venta, y el valor en uso del mismo.

Las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se reconocen como un gasto en la cuenta de resultados, y las reversiones de las mismas, en el caso de que las circunstancias del deterioro hubieran dejado de existir, se reconocen, asimismo como



un ingreso en la cuenta de resultados, efectuándose hasta el límite del deterioro previamente reconocido.

c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

c.1) Arrendamiento operativo

Los pagos realizados se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengan, sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

En los arrendamientos operativos, las inversiones realizadas por la Entidad que no sean separables del activo arrendado se contabilizan como inmovilizado material cuando cumplan la definición de activo y se amortizan en función de su vida útil, o duración del contrato de arrendamiento, si fuera menor.

d) Instrumentos financieros

La valoración inicial de los activos y pasivos financieros de la Entidad se efectúa al valor razonable de los mismos lo que equivale, salvo evidencia en contrario, al valor razonable de la contraprestación entregada.

Asimismo, en el caso de activos o pasivos financieros no clasificados bajo la categoría de valorados a valor razonable con efecto en las cuentas de resultados, los costes de la transacción directamente atribuibles a la operación se ajustan al importe de dichos activos y pasivos o se imputan directamente a la cuenta de resultados.

Al objeto de la valoración posterior se establecen diferentes criterios de valoración dependiendo de la categoría del activo o pasivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo las correcciones por deterioro que pudieran sufrir.

d.1) Criterios para la calificación y valoración, e ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros

• Préstamos y partidas a cobrar:

Salvo que sea aplicable lo dispuesto en la categoría de Activos financieros mantenidos para negociar y lo dispuesto en Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, corresponden a créditos comerciales, o créditos no comerciales, que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, corresponden a activos cuyos cobros son de cuantía determinada y determinable y que no se negocian en un mercado activo.

La valoración posterior de los activos clasificados en esta categoría se efectúa a coste amortizado con efecto en la cuenta de resultados, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

• Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Corresponden a valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fija, o bien activos cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo, y que la Entidad tiene intención efectiva y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.



La valoración posterior de los activos clasificados en esta categoría se efectúa a coste amortizado con efecto en la cuenta de resultados, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

• Débitos y partidas a pagar:

Salvo que sea aplicable lo dispuesto para la categoría de pasivos reconocidos como Pasivos financieros mantenidos para negociar y Otros pasivos a valor razonable con cambio en la cuenta de resultados, se recogen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales, o aquellos débitos por operaciones no comerciales, que no correspondan a instrumentos derivados.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento inferior a un año, y que se valoren inicialmente a su valor nominal continúan valorándose por dicho importe. Asimismo, los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera liquidar a corto plazo se valoran por su valor nominal, por ser la actualización de flujos de efectivo poco significativa.

La valoración posterior de este tipo de pasivos se efectúa a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de resultados aplicando el método de interés efectivo.

d.2) Criterios de determinación del deterioro, corrección de valor, reversión y baja

Como mínimo al cierre de cada ejercicio la Entidad valúa la existencia o no de indicios de que algún elemento de los activos considerados bajo la categoría de Activos financieros presente indicios de deterioro.

Las correcciones valorativas se imputan como un gasto en la cuenta de resultados, y su correspondiente reversión, caso de que las circunstancias que motivaron el deterioro hayan desaparecido, se consideran, hasta el límite del deterioro original, como un ingreso en la cuenta de resultados.

En el caso de Inversiones mantenidas hasta su vencimiento, la determinación del importe de corrección por deterioro se determina en función del valor de mercado de los activos, si esta información es más fiable que la obtenida a través del descuento de los flujos de caja comentada anteriormente.

La determinación y cuantificación del deterioro en el caso de los activos financieros clasificados bajo la categoría de Préstamos y cuentas a cobrar se efectúa mediante el análisis detallado de la antigüedad de los mismos, y mediante cualquier otra información disponible que permita conocer la posible insolvencia del deudor, contabilizando la correspondiente provisión específica.

d.3) Criterios de baja de activos y pasivos financieros

Para la determinación del momento de baja de los activos, la Entidad atiende a la realidad económica de la operación y no sólo a su forma jurídica o a la denominación de los contratos.

Los saldos de deudores y efectos comerciales a cobrar incluyen los efectos descontados pendientes de vencimiento, figurando éstos por el mismo importe como deudas con entidades de crédito. Los gastos relativos al descuento de efectos se reconocen en la cuenta de resultados cuando se incurren, y no se diferencian a lo largo del periodo de vencimiento de los respectivos efectos debido a la escasa repercusión que tal diferimiento tendría en la determinación de los resultados de cada ejercicio.



Idéntico criterio se sigue en el caso de operaciones de factoring con recurso, o en aquellas operaciones de venta de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o a un precio de venta más un interés, y aquellas titulaciones de activos financieros en las que la Entidad retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

e) Existencias

Los stocks de la Asociación están valorados al precio de adquisición y/o coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública. En las existencias que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Los débitos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o a recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

f.1) Ingresos por prestaciones de servicios

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos; y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y fuese probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables. La Entidad evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones necesarias.



f.2) Gastos

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y al cobro de las mismas.

g.1) Subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

g.2) Subvenciones, donaciones y legados otorgados por socios o propietarios

Se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

h) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

i) Operaciones interrumpidas

La entidad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.



Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de resultados.

Ver detalle nota 23 de la memoria.

j) Impuesto sobre beneficio

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Debido a que somos una entidad sin ánimo de lucro estamos sujetos pero exentos del Impuesto sobre beneficios.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.1 Evolución

Concepto	Ejercicio anterior	
	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial		
Coste	204.645,14	204.645,14
Amortización Acumulada	-182.250,16	-182.250,16
	22.394,98	22.394,98
Entradas		
Compras	711,07	711,07
	711,07	711,07
Dotaciones a la amortización	-11.978,93	-11.978,93
Saldo final		
Coste	205.356,21	205.356,21
Amortización Acumulada	-194.229,09	-194.229,09
Total	11.127,12	11.127,12



Concepto	Ejercicio actual	
	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial		
Coste	205.356,21	205.356,21
Amortización Acumulada	-194.229,09	-194.229,09
	<u>11.127,12</u>	<u>11.127,12</u>
Entradas		
Compras	0,00	0,00
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Dotaciones a la amortización	-7.010,20	-7.010,20
Saldo final		
Coste	205.356,21	205.356,21
Amortización Acumulada	-201.239,29	-201.239,29
Total	<u><u>4.116,92</u></u>	<u><u>4.116,92</u></u>

Existe una diferencia de los importes de la dotación de la amortización de la evolución punto 5.1 de la memoria y el apartado 10 del pyg de los estados financieros.

La diferencia de la amortización del inmovilizado se debe a la que se encuentra en las operaciones interrumpidas y ha sido separada. Ver detalle nota 23 de la memoria. (No se han producido operaciones interrumpidas en el ejercicio 2019, si en el ejercicio 2020, que han provocado la reexpresión de las cifras explicativas)

5.2 Información adicional

Vidas útiles o coeficientes de amortización

Concepto	Coeficiente de amortización anual	
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Aplicaciones informáticas	20%	20%

Método de determinación de las correcciones por deterioro

La Entidad procede, al cierre del ejercicio, a evaluar si se presentan indicios de que algún inmovilizado intangible o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorados, en cuyo caso, procede a estimar sus importes recuperables, registrando las correcciones valorativas pertinentes.

Importes y características de los bienes totalmente amortizados en uso

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Aplicaciones informáticas	159.425,12	159.425,12
Total	<u><u>159.425,12</u></u>	<u><u>159.425,12</u></u>



Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los bienes del inmovilizado

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible.

5.3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado.

Concepto	SUBVENCIONES Y DONACIONES	
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Aplicaciones informáticas	2.901,38	4.549,51

Existe una diferencia de los importes de la imputación de la subvención del punto 5.3 de la memoria y el apartado 11 del pyg de los estados financieros.

La diferencia de la imputación de la subvención del inmovilizado se debe a la que se encuentra en las operaciones interrumpidas y ha sido separada. Ver detalle nota 23 de la memoria. (No se han producido operaciones interrumpidas en el ejercicio 2019, si en el ejercicio 2020, que han provocado la reexpresión de las cifras explicativas)

6. INMOVILIZADO MATERIAL

6.1 Evolución

Concepto	Ejercicio anterior			Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	
Saldo inicial				8.252.232,14
Coste	4.372.141,49	3.880.090,65	0,00	8.252.232,14
Amortización Acumulada	-1.043.439,67	-3.328.337,20	0,00	-4.371.776,87
	3.328.701,82	551.753,45	0,00	3.880.455,27
Entradas				65.316,72
Por compra	0,00	65.316,72	0,00	65.316,72
	0,00	65.316,72	0,00	65.316,72
Dotaciones a la amortización	-73.139,51	-142.149,74	0,00	-215.289,25
Salidas, bajas o reducciones				-301.670,61
Coste	0,00	-301.670,61	0,00	-301.670,61
Amortización	0,00	296.792,20	0,00	296.792,20
	0,00	-4.878,41	0,00	-4.878,41
Saldo final				8.015.878,25
Coste	4.372.141,49	3.643.736,76	0,00	8.015.878,25
Amortización Acumulada	-1.116.579,18	-3.173.694,74	0,00	-4.290.273,92
Total	3.255.562,31	470.042,02	0,00	3.725.604,33



Concepto	Ejercicio actual			Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	
Saldo inicial				
Coste	4.372.141,49	3.643.736,76	0,00	8.015.878,25
Amortización Acumulada	-1.116.579,18	-3.173.694,74	0,00	-4.290.273,92
	3.255.562,31	470.042,02	0,00	3.725.604,33
Entradas				
Por compra	0,00	11.180,59	0,00	11.180,59
	0,00	11.180,59	0,00	11.180,59
Dotaciones a la amortización	-73.139,51	-128.473,62	0,00	-201.613,13
Correcciones por deterioro	0,00	-207.444,60	0,00	-207.444,60
Trasposos del coste				
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00
Salidas, bajas o reducciones				
Coste	0,00	-513,93	0,00	-513,93
Amortización	0,00	371,53	0,00	371,53
	0,00	-142,40	0,00	-142,40
Saldo final				
Coste	4.372.141,49	3.446.958,82	0,00	7.819.100,31
Amortización Acumulada	-1.189.718,69	-3.301.796,83	0,00	-4.491.515,52
Total	3.182.422,80	145.161,99	0,00	3.327.584,79

Existe una diferencia de los importes de la dotación de la amortización de la evolución punto 6.1 de la memoria y el apartado 10 del pyg de los estados financieros.

La diferencia de la amortización del inmovilizado y de los resultados de enajenación de inmovilizado, se debe a la que se encuentra en las operaciones interrumpidas y ha sido separada. Ver detalle nota 23 de la memoria. (No se han producido operaciones interrumpidas en el ejercicio 2019, si en el ejercicio 2020, que han provocado la reexpresión de las cifras explicativas)

Durante el ejercicio 2021 se ha producido el cierre de la actividad de hemodiálisis con el cierre de todos los centros, dando lugar a deterioros en el ejercicio actual y a bajas de inmovilizado y a su vez a resultados procedentes de sus ventas o bajas en el ejercicio 2021, produciendo una operación interrumpida vista en el punto 23 de la memoria.

Los locales utilizados para el uso de centros ocupacionales han sido cedidos a la Asociación según las siguientes características:

- Tomás de Osma II, con carácter gratuito y por tiempo indefinido por el Ayuntamiento de Valencia.
- Tomás de Osma III, con carácter gratuito y ha sido prorrogado por 5 años más desde el 8 de marzo de 2012 por el Ayuntamiento de Torrente. Se están produciendo prorrogas tacitas año tras año.

En el ejercicio 2021 se cierra la actividad de diálisis por la pérdida del concurso, produciendo una operación interrumpida vista en el punto 23 de la memoria, tal y como se puede observar en la evolución de inmovilizado material, en el apartado de deterioro de inmovilizado material.



6.2 Información adicional

Vidas útiles o coeficientes de amortización

Concepto	Coeficiente de amortización anual	
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Construcciones	2%	2%
Instalaciones técnicas y maquinaria	10% - 15%	10% - 15%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10% - 20%	10% - 20%
Otro inmovilizado	6% - 10% - 20%	6% - 10% - 20%

Método de determinación de las correcciones por deterioro

La Entidad procede al cierre del ejercicio a evaluar si se presentan indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorados, en cuyo caso, procede a estimar sus importes recuperables, registrando las correcciones valorativas pertinentes.

En el ejercicio 2021 se cierra la actividad de diálisis por la pérdida del concurso, produciendo una operación interrumpida vista en el punto 23 de la memoria, tal y como se puede observar en la evolución de inmovilizado material, en el apartado de deterioro de inmovilizado material.

El deterioro realizado en el ejercicio actual es de 207.444,60 euros distribuidos en los siguientes apartados;

Concepto	Ejercicio actual
Maquinaria	-158.267,94
Otras instalaciones	-19.485,28
Mobiliario	-29.691,38
Total	-207.444,60

Importes y características de los bienes totalmente amortizados en uso

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.727.978,52	2.697.035,71
Total	2.727.978,52	2.697.035,71

Cobertura de seguros

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado.

Desglose de los inmuebles

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Terrenos	875.169,37	875.169,37
Construcciones	3.496.972,12	3.496.972,12
Total	4.372.141,49	4.372.141,49



Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición del inmovilizado

Como consecuencia de los procesos de enajenación o disposición de elementos de inmovilizado material, se han producido unos resultados negativos por importe de EUR 58,90 en el ejercicio actual y resultados negativos de EUR 4.878,42 en el ejercicio anterior.

Existe una diferencia de los importes de la enajenación de inmovilizado de este punto de la memoria y el apartado 13 del pyg de los estados financieros.

La diferencia es por las pérdidas y beneficios de inmovilizado que se encuentra en las operaciones interrumpidas y ha sido separada. Ver detalle nota 23 de la memoria. (No se han producido operaciones interrumpidas en el ejercicio 2019, si en el ejercicio 2020, que han provocado la reexpresión de las cifras explicativas)

6.3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado.

Concepto	SUBVENCIONES Y DONACIONES	
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Instalaciones	-	-
Mobiliario	-	434,27
Construcción	5.560,31	5.560,27
Equipos informáticos	-	-
Maquinaria	-	-
Elemento de transporte	-	-
TOTAL	5.560,31	5.994,54

Existe una diferencia de los importes de la imputación de la subvención del punto 6.3 de la memoria y el apartado 11 del pyg de los estados financieros.

La diferencia de la imputación de la subvención del inmovilizado se debe a la que se encuentra en las operaciones interrumpidas y ha sido separada. Ver detalle nota 23 de la memoria. (No se han producido operaciones interrumpidas en el ejercicio 2019,, si en el ejercicio 2020, que han provocado la reexpresión de las cifras explicativas)

7. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

7.1 Desglose de categorías de los activos financieros no corrientes

El resumen de los importes registrados al cierre del ejercicio en las distintas cuentas de activos financieros no corrientes, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas es como sigue:

Categorías	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		Total	
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento			1.235.892,02	602.265,92	1.235.892,02	602.265,92
Activos disponibles para la venta:						
- Valorados a valor razonable	3.256.209,62	2.741.002,17			3.256.209,62	2.741.002,17
Total	3.256.209,62	2.741.002,17	1.235.892,02	602.265,92	4.492.101,64	3.343.268,09



El importe de los activos financieros a largo plazo corresponde a depósitos y fianzas, por valor de 2.265,92 euros (2.265,92 euros en el ejercicio anterior) y una imposición a largo plazo de 1.300.000,00 euros (600.000,00 euros en el ejercicio anterior)

De las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se ha producido un deterioro por valor de 66.373,90 euros en el ejercicio actual, mientras que 0,00 euros en el ejercicio anterior.

El saldo de "Activos financieros disponibles para la venta", que en el balance de situación refleja en el epígrafe "Instrumentos de patrimonio" se desglosan como sigue;

Categorías	Ejercicio anterior			
	Coste	Valor razonable al cierre del ejercicio	Bº o Pª reconocida en el ejercicio en el PN	Beneficio o pérdida acumulada
Activos disponibles para la venta:				
- Valorados a valor razonable	2.638.058,62	2.741.002,17	102.943,55	102.943,55
Total	2.638.058,62	2.741.002,17	102.943,55	102.943,55

Categorías	Ejercicio actual			
	Coste	Valor razonable al cierre del ejercicio	Bº o Pª reconocida en el ejercicio en el PN	Beneficio o pérdida acumulada
Activos disponibles para la venta:				
- Valorados a valor razonable	3.046.080,06	3.256.209,62	126.063,40	210.129,56
Total	3.046.080,06	3.256.209,62	126.063,40	210.129,56

El beneficio o pérdida acumulada o registrada en el ejercicio en patrimonio neto, se debe a los cambios de valor en activos financieros disponibles para la venta que se pueden observar en los cuadros anteriores.

Beneficios o pérdidas generadas por la enajenación de instrumentos financieros;

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Bfcios de disp. para la vta.	25.678,35	719,92
Pérdidas disponibles para vta.	-26.045,81	-149,46
Total	-367,46	570,46

7.2 Vencimientos de activos financieros no corrientes

Concepto	Vencimiento no determinable	2020	Total
Instrumentos de patrimonio	3.256.209,62	0,00	3.256.209,62
Otros activos financieros	1.235.892,02	0,00	1.235.892,02
Total	4.492.101,64	0,00	4.492.101,64



8. EXISTENCIAS

8.1 Desglose

Concepto	Ejercicio actual			Ejercicio anterior		
	Coste	Provisión	Neto	Coste	Provisión	Neto
Comerciales	128.936,38	0,00	128.936,38	142.771,55	0,00	142.771,55
Total	128.936,38	0,00	128.936,38	142.771,55	0,00	142.771,55

9. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

9.1 Efectivo

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Bancos	8.841.127,99	5.431.898,76
Caja	666,83	663,30
Total	8.841.794,82	5.432.562,06

9.2 Desglose de los activos financieros

Categorías	Usuarios y otros deudores de la actividad		Otros activos financieros		Total	
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento			1.504.630,16	4.078.013,68	1.504.630,16	4.078.013,68
Préstamos y partidas a cobrar	2.242.068,73	3.381.977,93			2.242.068,73	3.381.977,93
Total	2.242.068,73	3.381.977,93	1.504.630,16	4.078.013,68	3.746.698,89	7.459.991,61

Las cuentas a cobrar que tenemos a 31 de diciembre son la mayoría con entidades públicas, ya sea la Generalitat Valenciana o Hacienda pública, por tanto, no existe riesgo de impago por parte de estas entidades.

En las inversiones mantenidas hasta su vencimiento existe imposiciones a corto plazo por un valor de 1.500.000,00 euros y 4.050.000,00 euros el ejercicio anterior.

Desglose de deudores y otras cuentas a cobrar

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
- Clientes	1.960.767,64	3.116.243,28
- Clientes, efectos comerciales	0,00	0,00
- Deudores varios	32,00	416,91
(a)	1.960.799,64	3.116.660,19
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
- Personal	58,60	68,22
- Otros créditos con las Administraciones Públicas	279.435,49	264.664,52
(b)	279.494,09	264.732,74
Usuarios y otros deudores actividad propia		
- Deudores	155,00	45,00
- Afiliados	1.620,00	540,00
(a)	1.775,00	585,00
Inversiones financieras a corto plazo		
- Valores representativos de deuda	3.395,89	26.671,41
- Otros activos financieros	1.501.234,27	4.051.342,27
	1.504.630,16	4.078.013,68
Total	3.746.698,89	7.459.991,61



Los saldos con hacienda pública de impuestos se desglosan en el apartado 16 de la memoria, los saldos por créditos con las administraciones se refieren a saldos de subvenciones otorgadas pendiente de cobro.

- (a) Al 31 de diciembre del ejercicio actual el epígrafe de usuarios, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se compone de las siguientes partidas:

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Deudores por la actividad	3.116.243,28	7.686.282,81	-8.841.758,45	1.960.767,64
Usuarios	180,00	120,00	-240,00	60,00
Afiliados	540,00	44.840,15	-43.760,15	1.620,00
Efectos a cobrar	360,00	41.140,15	-39.660,15	1.840,00
Deudores varios	416,91	32,00	-416,91	32,00
Provisión afiliados	-495,00	495,00	-1.745,00	-1.745,00
Total	3.117.245,19	7.772.910,11	-8.927.580,66	1.962.574,64

- (a) Al 31 de diciembre del ejercicio anterior epígrafe de usuarios, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se compone de las siguientes partidas:

Concepto	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Deudores por la actividad	2.670.787,29	7.716.215,63	-7.270.759,64	3.116.243,28
Usuarios	300,00	120,00	-240,00	180,00
Afiliados	1.010,00	43.450,15	-43.920,15	540,00
Efectos a cobrar	800,00	81.540,30	-81.980,30	360,00
Deudores varios	107,00	448,91	-139,00	416,91
Provisión afiliados	-980,00	980,00	-495,00	-495,00
Total	2.672.024,29	7.842.754,99	-7.397.534,09	3.117.245,19

- (b) Al 31 de diciembre el epígrafe de otros créditos con administraciones públicas se compone de las siguientes partidas:

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Consellería de Bienestar Soc.	215.880,49	201.546,52
Consellería de Sanidad	63.555,00	63.118,00
Hacienda Pública deudora por subvenciones	279.435,49	264.664,52

9.3 Correcciones por deterioro de valor de activos financieros corrientes

<u>EJERCICIO ACTUAL</u>	Préstamos y partidas a cobrar Créditos comerciales
Concepto	
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio anterior	980,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro	495,00
(-) Reversión por deterioro	-980,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior	495,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro	1.745,00
(-) Reversión por deterioro	-495,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio actual	1.745,00



<u>EJERCICIO ANTERIOR</u>	Préstamos y partidas a cobrar
Concepto	Creditos comerciales
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio anterior	560,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro	980,00
(-) Reversión por deterioro	-560,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior	980,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro	495,00
(-) Reversión por deterioro	-980,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio actual	495,00

9.4 Ingresos financieros calculados por la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Ingresos de creditos	16.471,82	27.368,61
Otros ingresos financieros	3.582,18	1.199,18
Total	20.054,00	28.567,79

Existe una diferencia de los importes de los ingresos financieros punto 9.4 de la memoria y el apartado 15 del pyg de los estados financieros.

La diferencia del ingreso financiero se debe a la que se encuentra en las operaciones interrumpidas y ha sido separado. Ver detalle nota 23 de la memoria. (No se han producido operaciones interrumpidas en el ejercicio 2019, si en el ejercicio 2020, que han provocado la reexpresión de las cifras explicativas)

9.5 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

9.5.1 Información cualitativa para cada tipo de riesgo

a) Riesgo de cambio

La Asociación, en su caso, no está expuesta al riesgo por tipo de cambio por operaciones con divisas.

b) Riesgo de precio

La Asociación se encuentra, en su caso, expuesta al riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en resultados, no encontrándose expuesta al riesgo de precio de materia prima cotizada.

c) Riesgo de crédito

La Asociación tiene concentraciones de riesgo de crédito debido a que trabaja con una gran cantidad de entidades públicas, ya sea la Generalitat Valenciana o Hacienda pública, por tanto no existe riesgo de impago por parte de estas entidades.

d) Riesgo de liquidez

La Asociación procura mantener una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de las facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente, en su caso, para liquidar posiciones de mercado.



e) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y el valor razonable

Debido a que la Asociación no posee activos remunerados importantes, los ingresos y flujos de efectivo de las actividades de la explotación son en su mayoría independientes respecto a la variación de los tipos de interés.

El riesgo de tipo interés surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos aplicados con tipos de interés variable exponen a la Asociación a riesgo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Asociación a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

9.5.2 Información cuantitativa para cada tipo de riesgo

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Asociación, de tal forma que la misma continuamente identifica y evalúa los distintos tipos de riesgos en estrecha cooperación con las unidades operativas de la misma.

De la supervisión de los riesgos realizada por la Asociación se deriva que si bien se pueden presentar algunos de los riesgos comentados anteriormente, estos son de escasa relevancia, por lo que no es necesario mantener políticas específicas de coberturas de riesgos.

10. PERIODIFICACIONES (ACTIVO)

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Gastos anticipados	39.457,91	52.116,86
Total	39.457,91	52.116,86

Pertencen a contratos de alquiler, de seguros y otros.

11. FONDOS PROPIOS

11.1 Evolución

El Fondo Social de la Asociación está formado por los resultados obtenidos de su gestión económico-financiera, a lo largo de su existencia y constituye la financiación básica de la actividad. Su detalle y composición se expresa a continuación:

Fondo Social 01.01.2020	19.017.853,54
Aplicación del resultado del ejercicio 2019	273.492,89
Otras variaciones	8.621,02
Fondo Social al 31.12.2020	19.299.967,45
Excedente del ejercicio 2020	-2.547.742,50
Total	16.752.224,95

Otras variaciones son ajustes contra reserva por correcciones de errores.

Fondo Social 01.01.2019	18.304.298,37
Aplicación del resultado del ejercicio 2018	713.555,17
Otras variaciones	0,00
Fondo Social al 31.12.2019	19.017.853,54
Excedente del ejercicio 2019	273.492,89
Total	19.291.346,43



Otras variaciones son ajustes contra reserva por correcciones de errores.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

12.1 Subvenciones de capital

El movimiento habido en estas cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

EJERCICIO ACTUAL

Concepto	Importe concedido	Saldo 31/12/2019	Altas/Bajas	Traspaso a P y G	Saldo 31/12/2020
Subvención puestos trabajo	132.009,17	24.119,82		-1.241,27	22.878,55
Subvención Centro Esp. Empleo	96.161,94	32.499,36		-1.051,15	31.448,21
Subv. Tomas de Osma	15.368,07	0,00		0,00	0,00
Subv. Equipac. C.Ocupac.	8.353,12	0,00		0,00	0,00
Subv. C.O. Tomás de Osma	135.539,00	89.455,74		-2.710,78	86.744,96
Subv. Tomás de Osma II y III	8.181,43	0,00		0,00	0,00
Total Subvenciones	395.612,73	146.074,92	0,00	-5.003,20	141.071,72
Donación Caja Madrid (mejora nave)	42.070,84	15.111,54		-487,47	14.624,07
Donación Caja Murcia	4.000,00	0,00		0,00	0,00
Donación Alttillo (Once)	6.010,12	2.158,76		-69,64	2.089,12
Donación proyecto Dono	30.811,12	2.901,42		-2.901,38	0,04
Donación Bancaja	15.000,00	0,00		0,00	0,00
Total Donaciones	97.892,08	20.171,72	0,00	-3.458,49	16.713,23
Total	493.504,81	166.246,64	0,00	-8.461,69	157.784,94

EJERCICIO ANTERIOR

Concepto	Importe concedido	Saldo 31/12/2018	Altas/Bajas	Traspaso a P y G	Saldo 31/12/2019
Subvención puestos trabajo	132.009,17	25.361,09		-1.241,27	24.119,82
Subvención Centro Esp. Empleo	96.161,94	33.550,51		-1.051,15	32.499,36
Subv. Tomas de Osma	15.368,07	0,00		0,00	0,00
Subv. Equipac. C.Ocupac.	8.353,12	0,00		0,00	0,00
Subv. C.O. Tomás de Osma	135.539,00	92.166,52		-2.710,78	89.455,74
Subv. Tomás de Osma II y III	8.181,43	434,28	-0,01	-434,27	0,00
Total Subvenciones	395.612,73	151.512,40	-0,01	-5.437,47	146.074,92
Donación Caja Madrid (mejora nave)	42.070,84	15.599,01		-487,47	15.111,54
Donación Caja Murcia	4.000,00	0,00		0,00	0,00
Donación Alttillo (Once)	6.010,12	2.228,40		-69,64	2.158,76
Donación proyecto Dono	30.811,12	7.450,89	0,04	-4.549,51	2.901,42
Donación Bancaja	15.000,00	0,00		0,00	0,00
Total Donaciones	97.892,08	25.278,30	0,04	-5.106,62	20.171,72
Total	493.504,81	176.790,70	0,03	-10.544,09	166.246,64

Todas las subvenciones de capital han sido concedidas por organismos públicos, excepto en las que se indica lo contrario (Once, Proyecto Dono(Microsoft)).

Existe una diferencia de los importes de los ingresos de subvenciones donaciones y legados punto 12.1 de la memoria y el apartado 11 del pyg de los estados financieros.



La diferencia del ingreso de subvenciones se debe a la que se encuentra en las operaciones interrumpidas y ha sido separado. Ver detalle nota 23 de la memoria. (No se han producido operaciones interrumpidas en el ejercicio 2019, si en el ejercicio 2020, que han provocado la reexpresión de las cifras explicativas)

El detalle de las subvenciones según el ente que las ha concedido es el siguiente:

	Tipo	Ente
Subvención puestos trabajo	Pública	Autonómica. Generalitat Valenciana D.G. d'Ocupació i Cooperació
Subvención Centro Esp. Empleo	Pública	Autonómica. Generalitat Valenciana D.G. de Foment de l'Ocupació
Subv. Equipac. C.Ocupac.	Pública	Autonómica. Generalitat Valenciana D.G. D'Integració Social de Discapacitats
Subv. Tomás de Osma III	Pública	Autonómica. Generalitat Valenciana D.G. D'Integració Social de Discapacitats
Donación Caja Madrid (mejora nave)	Privada	Caja Madrid
Donación proyecto Dono	Privada	Microsoft
Donación Fundosa 2001	Privada	Donación Fundosa 2001

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
GENERALITAT VALENCIANA - Subv.Refor.Tomas Osma III 2002(Exp.6TVC70210/2002)	2002	50 años	135.539,00 €	89.455,74 €	2.710,76 €	92.166,50 €	86.744,98 €
GENERALITAT VALENCIANA - Subv.Creac.Puest.Trab. 1987 (Exp.VSTAM 1/87)	1987	50/10 años	72.121,45 €	20.622,57 €	1.099,98 €	21.722,55 €	19.522,59 €
GENERALITAT VALENCIANA - Subv.Creac.Puest.Trab. 1994 (Exp.V-CECE-IN-4/94)	1994	50/10 años	8.662,12 €	3.497,25 €	141,29 €	3.638,54 €	3.355,96 €
GENERALITAT VALENCIANA - Subv.Creac.Ptos.trab. 2000 (Exp.ECCREA/2000/7)	2000	50/10 años	96.161,94 €	32.499,36 €	1.051,15 €	33.550,51 €	31.448,21 €
Donación proyecto Dono 15	2015	5 años	17.360,73 €	2.901,38 €	2.901,38 €	5.802,76 €	-0,00 €
Donación Caja Madrid 2001	2001	50/10 años	42.070,85 €	15.111,56 €	487,47 €	15.599,03 €	14.624,09 €
Donación Fundosa 2001	2001	50/10 años	6.010,12 €	2.158,77 €	69,84 €	2.228,41 €	2.089,13 €
Totales...			377.926,21 €	166.246,63 €	8.461,87 €	174.708,30 €	157.784,96 €



Entidad concedente	Elemento adquirido con la subvención o donación	TIPO DE SUBVENCIÓN
GENERALITAT VALENCIANA - Subv.Refor.Tomas Osma III 2002(Exp.6TVC70210/2002)	Reforma local	Subvenciones de capital
GENERALITAT VALENCIANA - Subv.Creac.Puest.Trab. 1987 (Exp. VSTAM 1/87)	Construcciones, Maquinaria y Mobiliario	Subvenciones de capital
GENERALITAT VALENCIANA - Subv.Creac.Puest.Trab. 1994 (Exp.V-CECE-IN-4/94)	Construcciones y maquinaria	Subvenciones de capital
GENERALITAT VALENCIANA - Subv.Creac.Ptos.trab. 2000 (Exp.ECCREA/2000/7)	Construcciones, Maquinaria y Mobiliario	Subvenciones de capital
Donación proyecto Dono 15	35 Licencias Office Professional Plus Ls-48361	Donaciones y legados de capital
Donación Caja Madrid 2001	Construction Alttillo Cee Manises, Maquinaria, Instalaciones y Mobiliario	Donaciones y legados de capital
Donación Fundosa 2001	Construction Alttillo Cee Manises, Maquinaria, Instalaciones y Mobiliario	Donaciones y legados de capital

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Bajas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	146.074,92			5.003,18	141.071,74
Donaciones y legados de capital	20.171,71			3.458,49	16.713,22
Otras subvenciones y donaciones	0,00	1.261.510,91		1.261.510,91	0,00
Total...	166.246,63	1.261.510,91	0,00	1.269.972,58	157.784,96

12.2 Subvenciones, donaciones y legados

El detalle de las subvenciones de explotación es el siguiente:

	<u>Ejercicio actual</u>	<u>Ejercicio anterior</u>
Bonificación en Seguridad Social	23.361,84	20.162,94
Bonific.por formación continua	13.064,11	12.619,24
Subvención locales cedidos ayuntamiento	46.663,67	46.663,67
Subvención varias	4.934,89	0,00
Subvención salarial	0,00	0,00
Subv. Mantenimiento C.O.	910.726,40	910.080,80
Subv. Equipo multidisciplinar	63.555,00	63.118,00
Subvenc. de mantenimiento ASO.	3.150,00	3.145,50
Subvenc. de mantenimiento CAT	196.000,00	188.650,00
Donaciones y legados	55,00	1.978,50
Total	<u>1.261.510,91</u>	<u>1.246.418,65</u>

Existe una diferencia de los importes de los ingresos de subvenciones, donaciones y legados punto 12.2 de la memoria y el apartado 1c y 1d del pyg de los estados financieros.

La diferencia del ingreso se debe a la que se encuentra en las operaciones interrumpidas y ha sido separado. Ver detalle nota 23 de la memoria. (No se han producido operaciones interrumpidas en el ejercicio 2019, si en el ejercicio 2020, que han provocado la reexpresión de las cifras explicativas)



Así mismo el detalle de las subvenciones de explotación por el ente que las ha concedido ha sido el siguiente:

	Privado	Ente
Bonificación en Seguridad Social	Pública	Estatal. INEM
Bonificación formación continua	Pública	Estatal INEM
Subvención salarial CEE	Pública	Autonómica. Generalitat Valenciana. D.G. Empleo e Inserción Laboral
Subv. Mantenimiento CO	Pública	Autonómica. Generalitat Valenciana D.G. Integración Social Dispacitados
Subv. Equipo multidiscipliar	Pública	Autonómica. Generalitat Valenciana D.T. Conselleria Sanidad
Subv. Servicio Apoyo Laboral CEE	Pública	Autonómica. Generalitat Valenciana D.G. Empleo e inserción Laboral
Subv. Diversidad funcional	Pública	Autonómica. Generalitat Valenciana. D.G. de Diversidad Funcional.
Donaciones y legados	Privada	B.BRAUN MEDICAL,S.A.,PALEX MEDICAL, S.A., La Caixa, BANKIA, y particulares
Subvención concesión locales	Publica	Autonómica. Ayuntamiento Torrente
Subvención concesión locales	Publica	Autonómica. Ayuntamiento Valencia
Subvención concesión locales	Publica	Autonómica. Generalitat Valenciana D.T. Conselleria Sanidad

La Entidad ha cumplido y continúa cumpliendo con las condiciones que lleva aparejadas la concesión de las subvenciones detalladas anteriormente.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
GENERALITAT VALENCIANA - Cons. Bienestar Social. exp.DFACON/2020/39/46, DFACON/2020/40/46 Y DFACON/2020/43/46 de 24-04-20	2020	Año en curso	910.726,40 €		910.726,40 €	910.726,40 €	- €
GENERALITAT VALENCIANA - Cons. Bienestar Social. DFACON/2020/21/46 de 24-04-20	2020	Año en curso	196.000,00 €		196.000,00 €	196.000,00 €	- €
GENERALITAT VALENCIANA - Conselleria Sanidad - Resol.exp.226/2020,de 07-10-20	2020	Año en curso	63.555,00 €		63.555,00 €	63.555,00 €	- €
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. RESOLUCIÓN DFPR/TV/142/46/2020	2020	Año en curso	3.150,00 €		3.150,00 €	3.150,00 €	- €
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas - RESOLUCIÓN PIIRPF/2020/007 de 30-12-20	2020	Año en curso	4.934,89 €		4.934,89 €	4.934,89 €	- €
Seguridad Social - Bonificaciones	2020	Año en curso	23.361,84 €		23.361,84 €	23.361,84 €	- €
Ayuntamiento de Torrent - Local Cedido Pintor Ribera	2020	Año en curso	12.473,80 €		12.473,80 €	12.473,80 €	- €
Ayuntamiento de Valencia - 3 Locales Cedidos Avda Cid y Ángel del Alcacar	2020	Año en curso	34.189,87 €		34.189,87 €	34.189,87 €	- €
Fundación Tripartita - Bonificación Formación Continua	2020	Año en curso	13.064,11 €		13.064,11 €	13.064,11 €	- €
Donaciones y legados de particulares (Pequeñas cantidades)	2020	Año en curso	55,00 €		55,00 €	55,00 €	- €
Totales...			1.261.510,91 €	- €	1.261.510,91 €	1.261.510,91 €	- €



Entidad concedente	Destino subvención	TIPO DE SUBVENCIÓN
GENERALITAT VALENCIANA - Cons. Bienestar Social. exp. DFACON/2020/39/46, DFACON/2020/40/46 DFACON/2020/43/46 de 24-04-20	Subvención destinada al mantenimiento de los Centros Ocupacionales	Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio
GENERALITAT VALENCIANA - Cons. Bienestar Social. DFACON/2020/21/46 de 24-04-20	Subvención destinada al mantenimiento del Centro de Atención Temprana	Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio
GENERALITAT VALENCIANA - Consellería Sanidad - Resol.exp.226/2020,de 07-10-20	Subvención destinada al mantenimiento del Equipo Multidisciplinar.	Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio
Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. RESOLUCIÓN DFPR/TV/142/46/2020	Subvención destinada programas y servicios de promoción de la autonomía de personas con diversidad funcional.	Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio
Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. - RESOLUCIÓN PIIRPF/2020/007 de 30-12-20	Subvención destinada a la ayuda del pago del IRPF el equipo multidisciplinar.	Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio
Seguridad Social - Bonificaciones	Destinado a fomentar la inclusión de colectivos que se pueden ver desfavorecidos por sus circunstancias. (Discapacidad, Maternidad, etc)	Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio
Ayuntamiento de Torrent - Local Cedido Pintor Ribera	Reconocimiento cuantificado de la cesión de locales según mercado	Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio
Ayuntamiento de Valencia - 3 Locales Cedidos Avda Cid y Ángel del Alcacar	Reconocimiento cuantificado de la cesión de locales según mercado	Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio
Fundación Tripartita - Bonificación Formación Continua	Destinado a fomentar la formación de los trabajadores	Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio
Donaciones y legados de particulares (Pequeñas cantidades)	Destinado a actividades propias de la Asociación.	Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

13. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

13.1 Desglose

No existen pasivos no corrientes en el ejercicio actual, ni anterior.

14. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

14.1 Desglose

Categorías	Deudas con entidades de créditos		Derivados y otros		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		Total	
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Débitos y partidas a pagar	73,71	1.334,52	0,00	0,00	2.158.872,89	463.024,31	2.158.946,60	464.358,83
Pasivos a valor razonable							0,00	0,00
Total	73,71	1.334,52	0,00	0,00	2.158.872,89	463.024,31	2.158.946,60	464.358,83



Desglose de débitos y partidas a pagar

Categorías	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
Deudas con entidades de crédito		73,71		1.334,52
Otros pasivos financieros		0,00		0,00
Total deudas		73,71		1.334,52
Proveedores		353.942,21		369.089,87
Acreedores varios		184.049,51		99.422,63
Personal		1.620.881,17		6.694,28
Total acreedores comerciales y otros		2.158.872,89		475.206,78
Total		2.158.946,60		476.541,30

En cuanto al saldo de personal, tenemos remuneraciones pendientes de pago de aquellos despidos producidos durante el ejercicio 2021 por el cierre de la actividad de diálisis.

14.2 Información sobre endeudamientos financieros corrientes y no corrientes

Desglose de endeudamientos financieros corrientes y no corrientes

Concepto	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Deudas con entidades de crédito				
- Préstamos		0,00		0,00
- Créditos		73,71		1.334,52
	0,00	73,71	0,00	1.334,52
Intereses devengados		0,00		0,00
Total	0,00	73,71	0,00	1.334,52

Información sobre líneas de descuento y pólizas de crédito

Concepto	Entidad	Ejercicio actual			Ejercicio anterior		
		Límite concedido	Dispuesto	Disponible	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Tarjeta credito	Bankia	2.900,00	73,71	2.826,29	2.900,00	1.334,52	1.565,48

Impago e incumplimiento de condiciones contractuales:

No existen incumplimientos e impagos de condiciones contractuales en relación con los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

14.3 Gastos financieros calculados por la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Gastos deudas, entidades credito	0,00	750,00
Int dco efect y op confirm/factor	0,00	0,00
Otros gastos financieros	0,00	0,00
Total	0,00	750,00



Existe una diferencia de los importes de los gastos financieros punto 14.3 de la memoria y el apartado 16 del pyg de los estados financieros.

La diferencia del gasto financiero se debe a la que se encuentra en las operaciones interrumpidas y ha sido separado. Ver detalle nota 23 de la memoria. (No se han producido operaciones interrumpidas en el ejercicio 2019, si en el ejercicio 2020)

14.4 Arrendamientos operativos

a) La Entidad es arrendataria en los siguientes contratos:

EJERCICIO ACTUAL

Pagos futuros mínimos correspondientes a arrendamientos no cancelables			
Descripción	Total	Hasta un año	Entre uno y cinco años
Arrendamiento local Calixto	28.641,72	28.641,72	0,00
Alquiler balas de oxígeno	2.123,23	2.123,23	0,00
Alquiler estímulos locales cedidos	46.663,67	46.663,67	0,00
Otros arrendamientos	4.364,53	4.364,53	0,00
	81.793,15	81.793,15	0,00

Las cuotas de arrendamientos operativos reconocidos como gastos del ejercicio ascienden a EUR 81.793,15.

A su vez existen arrendamientos operativos que no suponen un pago aunque sí un gasto del ejercicio por valor de 46.663,67 euros, ya que son locales cedidos de forma gratuita por los Ayuntamientos o Consejerías de las diferentes zonas donde estos se encuentran, produciendo un ingreso por subvención. Ver nota 12.2 Subvenciones, donaciones y legados.

EJERCICIO ANTERIOR

Pagos futuros mínimos correspondientes a arrendamientos no cancelables			
Descripción	Total	Hasta un año	Entre uno y cinco años
Arrendamiento local Calixto	28.414,32	28.414,32	0,00
Alquiler balas de oxígeno	1.672,22	1.672,22	0,00
Alquiler estímulos locales cedidos	46.663,67	46.663,67	0,00
Otros arrendamientos	17.142,97	17.142,97	0,00
	93.893,18	93.893,18	0,00

Las cuotas de arrendamientos operativos reconocidos como gastos del ejercicio ascienden a EUR 93.893,18.

A su vez existen arrendamientos operativos que no suponen un pago aunque sí un gasto del ejercicio por valor de 46.663,67 euros, ya que son locales cedidos de forma gratuita por los Ayuntamientos o Consejerías de las diferentes zonas donde estos se encuentran, produciendo un ingreso por subvención. Ver nota 12.2 Subvenciones, donaciones y legados.



15. PERIODIFICACIONES (PASIVO)

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Ingresos anticipados	0,00	0,00

16. SITUACIÓN FISCAL

16.1 Desglose

Administraciones Públicas deudoras	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Activos por impuesto corriente		
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
- Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas	279.435,49	264.664,52
- Otros créditos a compensar	136,79	136,79
- Organismos de la Seguridad Social deudores	15.893,84	2.892,86
Total	295.466,12	267.694,17

Administraciones Públicas acreedoras	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
- Hacienda Pública acreedora por IVA	72,98	398,45
- Hacienda Pública acreedora por IRPF	51.404,44	36.510,90
- Hacienda Pública subvenciones a reintegrar	0,00	0,00
- Organismos Judiciales acreedores	0,00	0,00
- Organismos de la Seguridad Social acreedores	435.653,21	96.484,00
Total	487.130,63	133.393,35

En el saldo de seguridad social, existe un saldo procedente de los despidos producidos por el cierre de la actividad de diálisis de febrero de 2021 producida por perder el concurso público al que se presentaron en ejercicios anteriores por importe de 333.831,16 euros, en concepto de la cotización al Convenio Especial de la Seguridad Social para los mayores de 55 años incluidos en el ERE.

16.2 Otras informaciones

Debido a que somos una entidad sin ánimo de lucro estamos sujetos pero exentos del Impuesto sobre beneficios.

Aplicación Régimen Fiscal para Entidades sin fines lucrativos. Según los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre del Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, estarán exentas del Impuesto de Sociedades las rentas derivadas de las explotaciones económicas o prestaciones de servicios enunciadas en estos artículos.

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, ni contingencias de carácter fiscal que la empresa tenga conocimiento. Tampoco tiene conocimiento de acontecimientos posteriores al cierre que afecten a los activos y pasivos fiscales registrados.



EJERCICIO ACTUAL

a) CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

<u>Cuenta de Resultados</u>			
<u>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</u>	<u>-3.777.778,47</u>	<u>1.230.035,97</u>	<u>-2.547.742,50</u>
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
<u>Impuesto sobre beneficios</u>			
<u>Diferencias permanentes:</u>	<u>0,00</u>	<u>2.547.742,50</u>	<u>2.547.742,50</u>
- Resultados exentos		2.547.742,50	
- Otras diferencias			
<u>Diferencias temporarias:</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
- Con origen en el ejercicio			
- Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			<u>0,00</u>
<u>Base imponible (resultado fiscal)</u>			<u>0,00</u>

EJERCICIO ANTERIOR

a) CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

<u>Cuenta de Resultados</u>			
<u>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</u>	<u>-7.348.768,69</u>	<u>7.622.261,58</u>	<u>273.492,89</u>
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
<u>Impuesto sobre beneficios</u>			
<u>Diferencias permanentes:</u>	<u>0,00</u>	<u>-273.492,89</u>	<u>-273.492,89</u>
- Resultados exentos		-273.492,89	
- Otras diferencias			
<u>Diferencias temporarias:</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
- Con origen en el ejercicio			
- Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			<u>0,00</u>
<u>Base imponible (resultado fiscal)</u>			<u>0,00</u>



La asociación no está sujeta a IVA para su actividad principal. Para otras actividades económicas asociadas a otras ramas de la actividad de la asociación, si está sujeta a IVA.

La Asociación tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios, para todos los impuestos que le son aplicables.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Dirección de la Asociación considera que ha practicado correctamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables y, por tanto, no espera que en caso de inspección puedan ponerse de manifiesto pasivos significativos de carácter fiscal.

17.INGRESOS Y GASTOS

Ayudas monetarias y otros

Estas ayudas corresponden, íntegramente a las gratificaciones entregadas a los usuarios del Centro Ocupacional por las tareas realizadas.

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Ayudas monetarias usuarios Centros Ocupacionales	5.704,00	9.793,00
Ayudas monetarias a entidades	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00
Total	5.704,00	9.793,00

Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de explotación de la cuenta de resultados es el siguiente:

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Compras destinadas a la actividad	1.690.175,95	1.438.383,73
Devoluciones de compras de mercaderías	-10.319,39	-6.521,29
Variación de existencias mercaderías	13.835,17	-31.577,13
	1.693.691,73	1.400.285,31
Compras de otros aprovisionamientos	0,00	0,00
Devoluciones de otros aprovisionamientos	0,00	0,00
	0,00	0,00
Trabajos realizados por otras empresas	1.077.907,01	589.330,37
Total	2.771.598,74	1.989.615,68

Los aprovisionamientos de la asociación son todos compras nacionales.

Existe una diferencia de los importes de los aprovisionamientos punto 17 de la memoria y el apartado 6 del pyg de los estados financieros.

La diferencia del gasto se debe a la que se encuentra en las operaciones interrumpidas y ha sido separado. Ver detalle nota 23 de la memoria. (No se han producido operaciones interrumpidas en el ejercicio 2019, si en el ejercicio 2020, que han provocado la reexpresión de las cifras explicativas.



Otros gastos de explotación:

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Otros gastos de explotación	790.402,81	883.811,78
a) Servicios exteriores	777.441,03	877.225,13
b) Tributos	11.507,18	3.196,57
c) Perdidas, deterioro y variación de provisiones por ope	1.250,00	3.345,00
d) Otros gastos de gestión corriente	204,60	45,08

Existe una diferencia de los importes de otros gastos de explotación punto 17 de la memoria y el apartado 9 del pyg de los estados financieros.

La diferencia del gasto se debe a la que se encuentra en las operaciones interrumpidas y ha sido separado. Ver detalle nota 23 de la memoria. (No se han producido operaciones interrumpidas en el ejercicio 2019, si en el ejercicio 2020)

Cargas sociales

Esta rúbrica de la cuenta de resultados incluye las cuotas a la Seguridad Social a cargo de la empresa por EUR 964.090,23el ejercicio actual y EUR 977.799,85 en el ejercicio anterior.

Detallamos el importe de bonificaciones de la seguridad social en la **nota 12.2**

Cargas Sociales	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Sueldos y salarios	3.306.117,53	3.206.620,86
Indemnizaciones	2.447.215,52	60.811,08
Seguridad social cargo empresa	1.178.922,07	964.090,23
Provisiones	0,00	0,00
Total	6.932.255,12	4.231.522,17

Existe una diferencia de los importes de las cargas sociales punto 17 de la memoria y el apartado 8b del pyg de los estados financieros.

La diferencia del gasto se debe a la que se encuentra en las operaciones interrumpidas y ha sido separado. Ver detalle nota 23 de la memoria. (No se han producido operaciones interrumpidas en el ejercicio 2019, si en el ejercicio 2020)

Se han producido gastos por indemnizaciones en el ejercicio 2020, que provienen del cierre de la actividad de diálisis en febrero de 2021, procedente de no presentarse al concurso en ejercicios anteriores y que se formalizó con el nuevo adjudicatario el día 14-08-20, cuando se firmó el contrato con la Consellería de Sanidad para la gestión de la Hemodiálisis Ambulatoria.

También se han provisionado los gastos de las indemnizaciones, que pudiera ocasionar el juicio abierto a fecha de formulación, por no llegar a acuerdo en la negociación en el proceso de ERE con los trabajadores de los centros de Hemodiálisis por el cierre de la actividad.

La Asociación no efectúa dotaciones para pensiones. En el ejercicio 2015 suscribió con una entidad aseguradora pólizas relativas a pensiones para el personal de la asociación, más concretamente asociadas al premio de jubilación establecido por convenio.

Ingresos de la entidad por la actividad propia

- Cuotas de afiliados

En este epígrafe figuran las cuotas aportadas los socios de la Asociación.



- Ingresos de otras actividades

Este epígrafe desglosa los ingresos obtenidos por Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil durante el ejercicio:

	<u>Ejercicio actual</u>	<u>Ejercicio anterior</u>
Prestaciones de servicios	368,61	32.161,00
Servicio de hemodialisis	6.093.460,48	5.662.463,43
Transporte de pacientes	999.174,92	572.340,30
Fistulas a pacientes	0,00	0,00
Trabajos subcontratados	5.703,18	9.801,32
Total	7.098.707,19	6.276.766,05

Existe una diferencia de los importes de las cargas sociales punto 17 de la memoria y el apartado 1b del pyg de los estados financieros.

La diferencia del ingreso se debe a la que se encuentra en las operaciones interrumpidas y ha sido separado. Ver detalle nota 23 de la memoria. (No se han producido operaciones interrumpidas en el ejercicio 2019, si en el ejercicio 2020)

- Otros resultados

Este epígrafe desglosa los gastos e ingresos obtenidos extraordinarios obtenidos durante el ejercicio:

	<u>Ejercicio actual</u>	<u>Ejercicio anterior</u>
Gastos extraordinarios	-713,50	0,00
Ingresos extraordinarios	3.500,34	247,54
Total	2.786,84	247,54

Los ingresos extraordinarios corresponden a cobros de seguros por siniestros, roturas o regularizaciones.

Existe una diferencia de los importes de otros resultados punto 17 de la memoria y el apartado 14 del pyg de los estados financieros. La diferencia del importe se debe a la que se encuentra en las operaciones interrumpidas y ha sido separado. Ver detalle nota 23 de la memoria. (No se han producido operaciones interrumpidas en el ejercicio 2019, si en el ejercicio 2020)

Partida	Gastos 2019	Gastos 2020
Ayudas monetarias y otros	-9.793,00	-5.704,00
Ayudas monetarias	-9.793,00	-5.704,00
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-1.989.615,68	-32.081,27
Consumo de bienes destinados a la actividad	-1.361.809,29	-31.499,12
Consumo de materias primas	6.898,89	-582,15
Otras materias consumibles	0,00	0,00
Compras	0,00	0,00
Variaciones de existencias	-31.877,13	0,00
Trabajos realizados por otras empresas	-589.330,37	0,00



Gastos de personal	-4.231.522,17	-873.676,40
Sueldos	-3.267.431,94	-687.862,18
Cargas sociales	-964.090,23	-185.814,22
Provisiones	0,00	0,00
Otros gastos de explotación	-883.811,78	-268.651,32
Servicios exteriores	-877.225,13	-259.950,23
Tributos	-3.196,57	-7.451,05
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-3.345,00	-1.250,00
Otros gastos de gestión corriente	-45,08	-0,04
Amortización del inmovilizado	-227.268,18	-25.810,96
Amortización del inmovilizado	-227.268,18	-25.810,96
Gastos financieros	-750,00	0,00
Gastos financieros	-750,00	0,00
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	-66.741,36
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-4.878,42	-8,53
Total...	-7.347.639,23	-1.272.673,84
Partida	Ingresos 2019	Ingresos 2020
Cuota de usuarios y afiliados	41.420,15	42.740,15
Cuota de usuarios	0,00	0,00
Cuota de afiliados	41.420,15	42.740,15
Promociones, patrocinios y colaboraciones	0,00	0,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	6.276.766,05	5.703,18
Venta de bienes	0,00	0,00
Prestación de servicios	6.276.766,05	5.703,18
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	16.597,43	907,26
Ingresos accesorios y de gestión corriente	16.597,43	907,26
Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.246.418,65	1.172.274,51
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.244.440,15	1.172.219,51
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.978,50	55
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente ejercicio	10.544,05	6.025,24
Subvenciones del capital traspasadas al excedente del ejercicio	5.437,49	3.043,13
Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	5.106,56	2.982,11
Ingresos financieros	28.567,79	20.054,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	570,46	0,00
Otros Resultados	247,54	1.177,13
Total...	7.621.132,12	1.248.881,47
RESULTADO INICIAL	273.492,89	-23.792,37
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-2.523.950,13
RESULTADO TOTAL	273.492,89	-2.547.742,50



18. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

	Inicio	Altas	Bajas	Final
Provisiones y contingencias	0,00	830.505,30	0,00	830.505,30
Total	0,00	830.505,30	0,00	830.505,30

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Provisiones a corto plazo	830.505,30	0,00

La provisión a corto plazo se debe a la parte de gastos de indemnizaciones que pudiera ocasionar el juicio abierto a fecha de formulación por el despido de la plantilla por el cierre de la actividad de diálisis por perder el concurso público al que se presentaron en años anteriores.

19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

- No existen derechos asignados durante el periodo de vigencia del plan nacional
- No ha habido movimientos en el ejercicio en la partida del balance "Derechos de emisión de efecto invernadero".
- No existen gastos en el ejercicio derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.
- No se han dotado provisiones en concepto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
- No existen contratos de futuros relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
- No se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
- No existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005.
- La empresa no forma parte de una agrupación de instalaciones.

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En fecha 1 de octubre de 2002 se suscribió un contrato administrativo para la Gestión de servicios públicos por concierto para la prestación de la hemodiálisis ambulatoria por el periodo comprendido entre la formalización del contrato y el 31 de diciembre de 2002, prorrogándose durante los años 2003 a 2010.

El ejercicio 2016 se ha visto afectado por la repercusión que ha supuesto la publicación del concurso, en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana del 17 de octubre de 2016, de la licitación número 231/2016 para el servicio de tratamiento de la enfermedad renal crónica avanzada mediante hemodiálisis.

A fecha 11 de abril de 2017 asignan como licitador a otra Asociación que a posteriori, a fecha 4 de septiembre del 2017 excluyen del lote 16, el cual se había presentado ALCER TURIA.

En esa misma fecha vuelven a solicitarnos la información requerida para la licitación, ya que el único competidor había quedado excluido. El 20 de noviembre de 2017, continúan solicitándonos información. A fecha 5 de marzo de 2018, tal y como se indica en la resolución emitida por la Consellería de Sanitat Universal y Salut Pública, se declaran desiertos los lotes 1, 6 y 16, por no aportar las mercantiles requeridas la documentación necesaria, y no existir más licitadores en dichos lotes.



La entidad presenta un recurso contra la resolución que la deja fuera del concurso, pero es finalmente desestimado.

En julio del año 2019 se publicó el pliego de condiciones 86/2019 para el servicio de hemodiálisis ambulatoria para las zonas donde ALCER tiene ubicados sus centros actuales. Dado los cambios en las condiciones del pliego con respecto al anterior concurso, principalmente en cuanto al precio que disminuyó su importe de partida, el día 12 de julio de 2019, en junta directiva y después de haber analizado los diferentes escenarios, la junta aprobó no presentar oferta a esa licitación.

En esa misma junta se aprobó interponer un recurso que contemple, entre otras cosas la subrogación del personal, pero es rápidamente desestimado. La situación de ALCER en ese momento fue respetar los plazos que marcó la Consellería para en un futuro no muy lejano dejar de prestar la actividad.

El día 27 de febrero de 2020, tras numerosos aplazamientos, se publicaron los puntos obtenidos a través de la oferta económica y la técnica. Pero todavía no se había nombrado ni publicado el adjudicatario.

El día 16 de marzo de 2020 se comunicó que tras la declaración del estado de alarma del día 14, se suspende el proceso del concurso mientras dure el mismo.

Por lo tanto, ALCER TURIA, siguió trabajando mientras duró el estado de alarma y mientras no se asignaba el nuevo adjudicatario. Una vez concluido el estado de alarma, y con fecha 14-07-20 se nombra al nuevo adjudicatario y se formaliza el contrato el 17-08-20. A partir de la fecha dispone de seis meses para la realización de la obra o adecuación del centro.

Esta fecha tope se fija el 16 de febrero de 2021, el día que se estableció como límite coincidió como el último día en el que los centros estuvieron en funcionamiento, tal y como se había previsto. A partir de esta fecha el nuevo adjudicatario tomó posesión de la adjudicación y Alcer Turia cerró las puertas de los centros. Esto ocasionó, ese mismo día, el despido de los trabajadores vinculados a los tres centros.

Previo al cierre, y siendo todas las partes conocedoras de la situación, se intentó negociar el ERE de forma colectiva, pero cuando llegó la fecha del cierre no se había podido alcanzar un acuerdo. Consecuencia de ello, el Comité de Empresa de Alcer Turia demandó a la entidad.

Con respecto a este punto anterior, a fecha de elaboración de este informe, se conoce la fecha del juicio que tendrá lugar en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, el próximo día 20 de abril de 2021.

Tanto el valor de los despidos, como el coste correspondiente al Convenio con la Seguridad Social para mayores de 55 años, como los posibles riesgos de una sentencia desfavorable en el juicio para la entidad vienen recogidas en la elaboración de estas cuentas anuales.

A fecha de cierre de la actividad durante el 2021, no se está vendiendo el inmovilizado ya que, a excepción de los monitores de hemodiálisis de los que teníamos un pacto de recompra y que se tenía previsto, este tipo de activo no tienen un mercado de segunda mano, por lo que todos los demás activos de uso médico se están donando a Asociaciones que podrán aprovecharlos en países como Nicaragua y Bolivia. También se han donado gran parte de los electrodomésticos a Cáritas. Otros como las instalaciones técnicas propias de la actividad de hemodiálisis se han dado de baja.

Toda esta merma en el valor del inmovilizado se había previsto en la elaboración del cierre habiéndose realizado las provisiones correspondientes.



21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Saldos con empresas del grupo, asociadas y vinculadas

No existen empresas del grupo, asociadas y vinculadas.

Información sobre la Alta Dirección y el Órgano de Administración

Desglose de transacciones mantenidas con la Alta Dirección o el Órgano de Administración

El máximo órgano de dirección de la Asociación, tras la Asamblea General, es la Junta Directiva. El artículo 29.4 de los estatutos establece que el ejercicio del cargo de miembro de la Junta Directiva no da derecho a retribución alguna, salvo compensación por los gastos o perjuicios que comporta el cargo. Durante el ejercicio actual no ha habido retribución ni compensación alguna a los citados miembros.

No obstante, según se establece en el artículo 31, la Junta Directiva podrá delegar, de forma permanente o por un periodo determinado, sus facultades a una persona o personas ajenas a la misma, que ejercerán como gerentes directores de la Asociación.

En la actualidad existe esta delegación, siendo este puesto remunerado y del cual, a continuación, se describen los importes.

<i>Organo administración</i>	<u>Ejercicio actual</u>	<u>Ejercicio anterior</u>
Sueldos	58.090,50	57.990,75
Total	<u>58.090,50</u>	<u>57.990,75</u>

22. OTRA INFORMACIÓN

Información sobre RESIDUOS SANITARIOS:

Los centros de hemodiálisis están dados de alta como centros Productores de Residuos sanitarios, con los números,

9099/P02/RP/CV (Liria), 46/10714/CV (Torrente) y 46/7310/CV (Aldaya)
Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Se han producido cambios realizados en los órganos de gobierno, concretamente en la Junta Directiva. La Gerencia continúa siendo la misma.

Actual gerente: Sagrario de Osma Valverde.

Respecto a la junta directiva

Composición actual de la Junta Directiva:

Presidente: D. José Navarro Mallach
Vicepresidenta: D^a. Rosa Martínez Ferrando
Secretario: D. José Gil Tardío.
Vocal: D. José Ramón Bermejo Matamoros.
Vocal: D^a. Raquel Borreguero Sahuquillo.
Vocal: D. Pedro Calero Soriano.
Vocal: D^a. María Teresa Sahuquillo Pérez.
Vocal: D. José Vicente Tineo Cabello.
Vocal: D. Ernesto Valero Domingo.



Información sobre los aplazamientos de saldos a proveedores durante el ejercicio.

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
	Días	Días
Periodo medio de pago	37,10	34,83
Ratio de operaciones pagadas	35,53	35,45
Ratio de operaciones pendiente de pago	35,72	31,51
	Importe	Importe
Total pagos realizados	3.228.445,89	2.797.311,83
Total pagos pendientes	537.991,72	468.512,50

En el ejercicio anterior el plazo máximo legal estaba establecido en 30 días y en el ejercicio actual se mantuvo a los 30 días.

Distribución del personal de la Entidad al término del ejercicio

CATEGORIA	DATOS PERSONAL 2019				DATOS PERSONAL 2020			
	HOMBRES	MUJERES	Nº	PERSONAS CON DISCAPACIDAD AD > 5 = 23%	HOMBRES	MUJERES	Nº	PERSONAS CON DISCAPACIDAD AD > 5 = 33%
AUXILIAR OCUPACIONAL	0	3	3	0	0	3	3	0
AUXILIAR SANITARIO/A	1	23	24	1	1	26	27	1
CONDUCTOR 1º (OF. MANT.)	1	0	1	0	1	0	1	0
DIRECTOR/A ADMINISTRACIÓN	0	1	1	0	0	1	1	0
DIRECTOR/A MÉDICO/A	2	1	3	0	2	1	3	0
ENFERMERO/A	6	35	41	3	7	37	44	3
FARMACÉUTICO	1	0	1	0	1	0	1	0
FISIOTERAPEUTA	3	2	5	0	3	2	5	0
INGENIERO TÉCNICO (MANTENIMIENTO)	1	0	1	0	1	0	1	0
JEFE/A DE ADMINISTRACIÓN	1	0	1	1	1	0	1	1
JEFE/A DE ÁREA	2	2	4	0	2	2	4	0
JEFE/A DE SERVICIO	3	1	4	0	3	1	4	0
LOGOPEDA	0	1	1	0	0	1	1	0
MÉDICO/A	0	1	1	0	0	1	1	0
MONITOR OCUPACIONAL	4	8	12	0	5	7	12	0
OFICIAL ADMINISTRATIVO/A	0	2	2	0	0	2	2	0
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	1	0	1	0	1	0	1	0
OPERADOR INFORMÁTICA	1	0	1	0	0	0	0	0
PSICÓLOGO/A	1	4	5	0	1	4	5	0
RECEPCIONISTA	0	1	1	1	0	1	1	1
TÉCNICO/A DE ATENCIÓN TEMPRANA	0	2	2	0	0	2	2	0
TRABAJADORA SOCIAL	0	2	2	0	0	2	2	0
	28	89	117	6	29	93	122	6

Honorarios auditoría de cuentas y otros servicios prestados

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (B.O.E. de 23/11/02), informamos que los honorarios de nuestros auditores para la auditoría del ejercicio actual ascienden a EUR 6.200,00.

Dicha firma de auditoría no ha facturado ningún importe por la prestación de otros servicios diferentes de la auditoría de cuentas.

Acuerdos que no figuran en el balance

No se presentan acuerdos de la Entidad no incorporados en el balance o en una nota a la memoria que puedan tener impacto financiero significativo o que sean necesarios para determinar la posición financiera de la Entidad.



23. OPERACIONES INTERRUMPIDAS

Una operación interrumpida o en discontinuidad, es una línea de negocio suficientemente significativa que se ha abandonado y cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera.

OPERACIÓN INTERRUMPIDA EJERCICIO 2019

Durante el ejercicio anterior no se produjeron en la Asociación ninguna operación que genere el registro de ingresos y gastos procedentes de operaciones interrumpidas fruto de la finalización de un centro de negocio.

OPERACIÓN INTERRUMPIDA EJERCICIO 2020

El 14-08-20 se firmó el contrato de concurso de la rama de diálisis con el adjudicatario que no fue ALCER, cuya pérdida propició el cierre de los centros el día 16-02-21. Los resultados de la facturación de enero y de los propios del cierre están reflejados en la siguiente cuenta de resultados.

Los ingresos y gastos de las operaciones interrumpidas se presentan separadamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio actual, y como consecuencia del cese de actividad anteriormente mencionado, la Asociación registra los siguientes ingresos y gastos procedentes de las operaciones interrumpidas fruto de la finalización de un centro de negocio.

CUENTA DE RESULTADOS DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS PRODUCIDAS POR EL CIERRE DE LOS CENTROS DE HEMODIALISIS.

Nº fila	Descripción	2.020	2.019
	A) OPERACIONES CONTINUADAS		
A.1	1. Ingresos de la actividad propia	89.236,40	85.578,82
A.1.A	a) Cuotas de asociados y afiliados.		
A.1.B	b) Aportaciones de usuarios		
A.1.C	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	89.236,40	85.578,82
A.1.D	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	68.489,89	63.118,00
A.1.D.D1	d1) Subvenc. de mantenimiento	16.840,53	13.649,47
A.1.D.D2	d2) Bonificaciones en S.S.		
A.1.D.D3	d3) Subvenciones estimadas cesion de locales		907,50
A.1.D.D4	d4) Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	3.905,98	7.903,85
A.1.D.D5	d5) Bonific.por formación continua		
A.1.E	e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		
A.1.F	f) Reintegro de ayudas y asignaciones		
A.2	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	7.093.004,01	6.266.964,73
A.2.A	a) Prestaciones de servicios	368,61	32.161,00
A.2.B	b) Servicio de hemodialisis	6.093.460,48	5.662.463,43
A.2.C	c) Transporte de pacientes	999.174,92	572.340,30
A.2.D	d) Fistulas a pacientes		
A.2.E	e) Trabajos subcontratados		
A.3	3. Gastos por ayudas y otros		
A.4	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
A.5	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
A.6	6. Aprovisionamientos.	2.739.517,47	-1.983.540,45



A.6.A	a) Consumo de existencias	-1.654.764,30	-1.388.069,85
A.6.B	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-6.846,16	-6.140,23
A.6.C	c) Trabajos realizados por otras empresas	-1.077.907,01	-589.330,37
A.6.C.C1	c1) Transporte de pacientes	-1.077.907,01	-589.330,37
A.6.C.C2	c2) Fistula de pacientes		
A.6.C.C3	c3) Otros trabajos		
A.6.D	d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
A.7	7. Otros ingresos de la actividad.	1,74	6,93
A.7.A	a) Ingresos de lotería		
A.7.B	b) Otros ingresos de gestión	1,74	6,93
A.8	8. Gastos de personal.	-6.058.578,72	-3.339.564,66
A.8.A	a) Sueldos, salarios y asimilados	-5.065.470,87	-2.581.295,63
A.8.B	b) Cargas sociales	-993.107,85	-758.269,03
A.8.C	c) Provisiones		
A.9	9. Otros gastos de la actividad.	-521.751,49	-567.427,29
A.9.A	a) Servicios exteriores	-517.490,80	-566.764,66
A.9.A.A1	a1) Arrendamientos y canones	-6.487,76	-18.815,19
	a1).1 Arrendamientos y canones ordinarios.	-6.487,76	-18.815,19
	a1).2 Arrendamientos estimados cesión de locales		
A.9.A.A2	a2) Reparaciones y conservación	-79.493,08	-79.128,52
A.9.A.A3	a3) Servicios de profesionales	-68.971,51	-79.049,36
A.9.A.A4	a4) Transportes	-134,65	-1.271,57
A.9.A.A5	a5) Primas de seguros	-24.933,54	-23.631,25
A.9.A.A6	a6) Servicios bancarios y simil.	-7.623,42	-5.521,27
A.9.A.A7	a7) Publicidad/relaciones public.		
A.9.A.A8	a8) Suministros	-123.684,00	-138.420,09
A.9.A.A9	a9) Otros servicios	-206.162,84	-220.927,41
A.9.B	b) Tributos	-4.056,13	-617,58
A.9.C	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
A.9.D	d) Otros gastos de gestión corriente	-204,56	-45,05
A.10	10. Amortización del inmovilizado.	-182.895,75	-198.030,29
A.11	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	2.436,41	2.558,15
A.12	12. Excesos de provisiones		
A.13	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-205.885,26	-3.766,94
A.13.A	a) Deterioros y pérdidas	-207.444,60	
A.13.B	b) Resultados por enajenaciones y otras	1.559,34	-3.766,94
A.1.TOT	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD. (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-2.523.950,13	262.779,00
A.14	14. Ingresos financieros		
A.15	15. Gastos financieros		
A.16	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
A.17	17. Diferencias de cambio		
A.18	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
A.2.TOT	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS.		
A.3.TOT	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS.	-2.523.950,13	262.779,00
A.19	19. Impuestos sobre beneficios		
A.4.TOT	A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-2.523.950,13	262.779,00

B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS.			
A.20	20. Excedente del Ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuesto.		
A.5.TOT	A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+20)	-2.523.950,13	262.779,00



24. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2020

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	-2.547.742,50	273.492,89
2. Ajustes del resultado		388.743,32	197.129,75
a) Amortización del inmovilizado (+)	5, 6	208.623,33	227.268,18
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	5, 6	208.694,60	3.345,00
c) Variación de provisiones (+/-)		0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	6	-8.461,70	-10.544,06
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	6	-58,91	4.878,42
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	7, 9	-20.054,00	-28.567,79
h) Gastos financieros (+)		0,00	750,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
3. Cambios en el capital corriente		4.028.682,05	-464.356,08
a) Existencias (+/-)	8	13.835,17	-31.577,13
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9	1.125.658,22	-453.173,24
c) Otros activos corrientes (+/-)	10	12.658,95	4.986,45
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	13, 14	2.046.024,41	24.220,86
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	14	830.505,30	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		43.329,52	28.757,82
a) Pagos de intereses (-)		0,00	-750,00
c) Cobros de intereses (+)	7, 9	43.329,52	29.644,61
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		0,00	-136,79
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/--1+/-2+/-3+/-4)		1.913.012,39	43.837,40
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-2.074.267,48	-6.930.757,83
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	-711,07
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material	6	-11.180,59	-65.316,73
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	7, 9	-2.063.086,89	-6.864.730,03
7. Cobros por desinversiones (+)		3.571.748,66	3.970.136,00
c) Inmovilizado material	6	201,31	0,00
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) Otros activos financieros	7, 9	3.571.547,35	3.970.136,00
g) Otros activos		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		1.497.481,18	-2.960.621,83
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.		0,00	0,00
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+).		0,00	0,00
b) Disminuciones del fondo social (-).		0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).		0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-1.260,81	1.052,05
a) Emisión		40.911,66	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)	13, 14	40.911,66	1.052,05
4. Otras deudas (+)		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de		-42.172,47	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	13, 14	-42.172,47	0,00
4. Otras deudas (-)		0,00	0,00
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/--9+/--10)		-1.260,81	1.052,05
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/--5+/--8+/--11+/-- D)		3.409.232,76	-2.915.732,38
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	5.432.562,06	8.348.294,44
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	8.841.794,82	5.432.562,06

Valencia, 31 de marzo de 2021



ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN (ALCER TURIA)

INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

1. ANÁLISIS ECONÓMICO

Consideraciones Previas.

Para conocer la situación actual de la Asociación ALCER TURIA, debemos remontarnos al año 2016 en el que se publicó en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana del 17 de octubre de 2016, la licitación número 231/2016 para el servicio de tratamiento de la enfermedad renal crónica avanzada mediante hemodiálisis.

A aquella licitación, ALCER TURIA optó únicamente al LOTE 16 en el que está incluido el centro de hemodiálisis que posee en Torrent, de forma que, en el caso que resultara adjudicataria, tendría que construir dos centros nuevos; uno en Xirivella y otro en Valencia.

En un primer lugar no fue seleccionada ALCER TURIA, si bien la empresa elegida fue apartada del concurso posteriormente, lo que derivó en que fuera ALCER TURIA la adjudicataria. Solicitada la información exigida por el concurso a ALCER TURIA, esta es evaluada por la Administración, considerando que no se ha aportado la documentación necesaria (adscripción de medios). Dicha resolución fue recurrida, y la posterior sentencia, desestimó nuestra solicitud.

Es posteriormente en julio de 2019 cuando se publica el pliego de condiciones 86/2019 para el servicio de hemodiálisis ambulatoria que comprende los centros en los que se encuentra prestando el servicio ALCER TURIA.

Vistas y analizadas las condiciones de dicho pliego, en el que destaca una reducción de los precios, la Junta Directiva en su sesión celebrada el 12 de julio de 2019, aprueba, entre otros extremos, no presentar oferta, ya que, dada nuestra estructura de costes nos llevaría a perder dinero con el servicio. También se acordó interponer recurso que contemplara la subrogación del personal. Dicho recurso es desestimado.

El pasado 27 de febrero de 2020, y tras números aplazamientos, se publican los puntos obtenidos a través de la oferta económica y técnica, pero en ese momento todavía no se ha nombrado ni publicado el adjudicatario.

El día 16 de marzo de 2020 nos comunican que, tras la declaración del estado de alarma, queda en suspenso el proceso del concurso mientras dure el estado de alarma.

Es por ello por lo que ALCER TURIA siguió prestando el servicio de hemodiálisis mientras duró el estado de alarma, y no se retomará la adjudicación. Concluido el estado de alarma el 14 de julio de 2020, se adjudica el servicio a una nueva entidad, formalizando el contrato el 17 de agosto de 2020 y estableciéndose un plazo de seis meses a contar desde dicha fecha, para que el nuevo adjudicatario realice las obras de adecuación del centro. Se fija que la fecha del 16 de febrero de 2021 ALCER TURIA cesará en su actividad de hemodiálisis, siendo sustituida de manera efectiva por el nuevo adjudicatario.

El cese de esta actividad ha provocado que se considere la actividad de CEDIAT, desde el punto de vista contable, como una actividad interrumpida, lo que desvirtúa completamente la comparación de las magnitudes con respecto al año pasado, tanto por lo que respecta a la propia actividad de hemodiálisis (CEDIAT), como a nivel consolidado de ALCER TURIA.



Por lo que respecta al Centro de Atención Temprana (CAT), disponíamos de 35 plazas concedidas, y en diciembre de 2020 se nos autorizó una ampliación para llegar a 50 usuarios. En la actualidad se está trabajando para que el centro pueda optar a 70 plazas.

ALCER TURIA CONSOLIDADA

En el ejercicio 2020, y refiriéndonos a nivel global de la Asociación, cabe destacar lo siguiente (téngase en cuenta lo advertido en el punto anterior respecto al tratamiento contable de la actividad de hemodiálisis como actividad interrumpida):

- Se ha producido un descenso de los ingresos respecto al periodo anterior. La cifra total de ingresos de ALCER TURIA experimenta una caída contable de 6.344 miles de euros (un 83,86% menos que el año anterior), alcanzando la cifra global de 1.221 miles de euros. En el caso que obviáramos su consideración de actividad interrumpida, el volumen de ingresos alcanza la cifra de 8.403 miles de euros, esto es, un 11,08% más que en el ejercicio anterior.
- El coste de los aprovisionamientos (consumibles) ha descendido en 98,39% causado por el mismo efecto. En el caso de obviar el mencionado efecto, los aprovisionamientos han subido un 39,30% hasta alcanzar el importe de 2.772 miles de euros. Este aumento se ha debido principalmente a la necesidad de adquirir material sanitario de protección contra la Covid-19
- Los gastos de personal han disminuido un 79,35% hasta alcanzar la cantidad de 874 miles de euros. Eliminando el efecto contable, los gastos de personal se han incrementado un 63,82% hasta alcanzar la cantidad de 6.932 miles de euros frente a los 4.232 miles de euros del ejercicio anterior. Este incremento se debe a provisión de las indemnizaciones como consecuencia del desmantelamiento de la actividad de hemodiálisis. Este incremento de los gastos de personal alcanza la cifra de 2.700 miles de euros.
- La amortización del inmovilizado disminuye en 201 miles de euros, lo que supone un 88,64% menos que el ejercicio anterior. Eliminando el efecto contable de la actividad interrumpida, la amortización alcanza la cantidad de 209 miles de euros, lo que supone un 8,17% menos que el ejercicio anterior.
- Los gastos generales han disminuido un 69,60% hasta alcanzar la cantidad de 269 miles de euros. En el caso que obviemos el efecto contable de la actividad interrumpida, estos gastos han disminuido un 10,57%, esto es, 93 miles de euros, hasta alcanzar la cantidad de 790 miles de euros.
- Los resultados financieros pasan a ser negativos como consecuencia de la contabilización de los deterioros que, al cierre del ejercicio, la norma contable obliga a contabilizar. No se trata por tanto de pérdidas que hayan sido efectivamente generadas, sino que, siguiendo un principio de prudencia contable, deben ser contabilizadas. El beneficio o pérdida final se producirá cuando el fondo de inversión se venda o se ejecute definitivamente, es su caso, el activo referenciado en los fondos estructurados.

Como resultado de todo ello, en el ejercicio 2020 se han producido unas pérdidas de 2.548 miles de euros, frente a un beneficio el año anterior de 274 miles de euros. Estos resultados negativos anticipan el efecto de la desmantelación de la actividad de hemodiálisis, anticipando los gastos que se deben producir y que, a fecha de elaboración del presente informe de gestión, vienen produciéndose en el ejercicio 2021, si bien, por aplicación del principio de prudencia contable, resulta obligatorio contabilizar en el ejercicio los gastos que se conozcan que se van a producir, independientemente de si se han materializado o no. El importe total de gastos (personal, pérdidas maquinaria, etc.) que han sido contabilizados en el ejercicio 2020 y que se materializarán previsiblemente en el ejercicio 2021 alcanza la cifra de 2.918 miles de euros.



CEDIAT

Para el análisis separado de cada una de las actividades, hemos preferido comentar las cifras sin tener en cuenta la consideración contable de esta actividad como interrumpida. Así, del conjunto de los centros de CEDIAT, cabe destacar lo siguiente:

- Se ha producido un incremento de los ingresos de 830 miles de euros (un 13,06% sobre 2019), quedando la cifra en 7.182 miles de euros. Esto ha sido consecuencia del aumento de las sesiones y de la facturación por transporte.
- El gasto de los aprovisionamientos (consumibles) se ha incrementado en 756 miles de euros, hasta alcanzar la cantidad de 2.740 miles de euros, lo que supone representar el 38,14% de los ingresos, frente al 31,22% del ejercicio anterior. Como hemos comentado en el punto de Alcer consolidada, este incremento se debe principalmente a la necesidad de proporcionar material de protección a nuestro personal frente a la Covid-19, así como al incremento del coste de transporte.
- Los gastos de personal se han incrementado en 2.719 miles de euros, llegando a alcanzar la cifra de 6.059 miles de euros, los que supone representar un 84,35% sobre los ingresos, frente al 52,57% del año anterior. La causa como se ha comentado anteriormente se debe a la anticipación de las indemnizaciones que suponen la extinción de los contratos de trabajo necesarios para la cesión de la actividad de hemodiálisis.
- La amortización del inmovilizado disminuye en 15 miles de euros, suponiendo un descenso del 7,64% con respecto al año anterior.
- Los gastos generales han disminuido en 46 miles de euros hasta alcanzar una cantidad de 522 miles de euros. Este descenso ha venido acompañado de una disminución del porcentaje que dichos gastos representan sobre los ingresos, pasando del 8,93% al 7,26%.

Como resultado de todo ello, en el ejercicio 2020 se obtienen unas pérdidas totales de 2.524 miles de euros frente a los beneficios del ejercicio anterior de 291 miles de euros.

CENTROS OCUPACIONALES

Los aspectos más relevantes del conjunto de los centros ocupacionales son los siguientes:

- Aumento de la cifra de ingresos por la actividad por valor de 1,8 miles de euros, un 0,18% sobre el ejercicio anterior, hasta alcanzar la cifra de 975 miles de euros. Es importante destacar que no se ha producido una reducción de las subvenciones a pesar de la incidencia ocasionada por la Covid-19.
- El gasto de personal se ha disminuido en 24 miles de euros, alcanzando la cifra de 670 miles de euros, lo que representa el 68,79% de los ingresos, frente al 71,10% del año pasado. Esta disminución es debida a la baja de una persona.
- Los gastos generales han disminuido en 51 mil euros, hasta alcanzar la cifra de 220 miles de euros, lo que representa un 22,53% frente al 27,69% del ejercicio anterior, a pesar del incremento del gasto en sistemas de protección sanitaria (EPI's).

Al final, los centros ocupacionales han generado un resultado positivo de 41 mil euros frente a las pérdidas del ejercicio anterior de 2.705 euros.



CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA.

El centro de atención temprana empezó su actividad en el ejercicio 2018, siendo una actividad que requiere cierto tiempo para consolidarse. Si comparamos las principales magnitudes de los dos últimos años obtenemos los siguientes resultados:

- Aumento de la cifra de ingresos por la actividad por valor de 10 miles de euros, hasta alcanzar la cifra de 200 miles de euros, lo que supone un incremento del 5,34%, motivado por la ampliación de las plazas.
- El gasto de personal alcanza prácticamente el volumen de ingresos situándose en 196 miles de euros. El incremento de esta partida respecto al año anterior es del 2,98%. El motivo del por qué esta partida es tan elevada se debe al coste de la trabajadora social que, aunque no está dentro de los profesionales incluidos en la orden, Alcer Turia lo considera necesario para la correcta atención de los usuarios. También se ha producido una indemnización por despido, así como, la necesidad de incrementar el número de horas como consecuencia del aumento de las plazas.
- Los gastos generales suponen 40 miles de euros frente a los 35 miles de euros del ejercicio anterior. Hay que destacar el incremento de los gastos de protección sanitaria para hacer frente a la Covid-19.
- El resultado del ejercicio ha ascendido a 51 miles de euros de pérdidas, frente a unas pérdidas del ejercicio anterior de 47 miles de euros.

ASOCIACION

La Asociación propiamente dicha ha visto como sus ingresos aumentaban ligeramente en 308 euros, aumentando las cuotas de los afiliados en 1.320 euros, consecuencia de un ligero incremento de los socios, y disminuyendo las subvenciones en 1.011 euros.

Los gastos de personal prácticamente son iguales a los del año pasado, alcanzando la cifra de 7.073 euros.

Uno de los hechos más significativos ha sido que este año, y al igual que el año anterior, tampoco ha sido necesario destinar fondos al proyecto en el que ALCER colabora con investigadores de la Universidad Politécnica de Valencia: "Búsqueda alternativa a la escasez de riñones para su trasplante", ya que los fondos aportados años anteriores han sido suficientes para cubrir la fase en la que se encuentra el proyecto en la actualidad, lo que ha redundado en un aumento del resultado del ejercicio.

Hasta el ejercicio 2019 los resultados financieros habían sido imputados a la actividad de CEDIAT, adoptando el criterio de que era esta actividad la que había generado los recursos que ocasionaban este tipo de rendimientos. Con la consideración de actividad de CEDIAT como interrumpida, se ha procedido a cambiar el criterio, imputando los rendimientos financieros a la actividad propia de la asociación.

Los ingresos financieros han alcanzado la cifra de 20 miles de euros, mientras que las pérdidas por ventas de fondos de inversión han ascendido a 0,3 miles de euros. Asimismo, se ha procedido a contabilizar la depreciación de fondos, principalmente estructurados, que, al cierre del ejercicio, tenían un valor inferior al coste de adquisición. El importe de esta depreciación alcanza la cifra de 66 miles de euros. Con ello, el resultado financiero alcanza unas pérdidas de 47 miles de euros.



El resultado obtenido ha alcanzado la cifra de 14 miles de euros de pérdidas, ocasionados por el efecto del resultado financiero negativo. El año anterior el resultado ascendió a unos beneficios de 32 miles de euros.

2. ANÁLISIS FINANCIERO-PATRIMONIAL

Del análisis del balance de situación y de su estructura, así como de las correspondientes ratios, se desprenden las siguientes reflexiones:

- El activo no corriente sigue recuperando importancia respecto al total del activo (del 35,10% en 2019, pasa a representar el 38,02% en 2020). El motivo son las inversiones financieras que alcanzan la cantidad de 4.492 miles de euros.
- El activo corriente se reduce precisamente por lo explicado en el punto anterior. Parte de la tesorería ha sido invertida en fondos de inversión a largo plazo, que figuran en la actualidad en el activo no corriente. Así pues, esta partida pierde importancia relativa, pasando de representar el 64,90% de los activos totales en 2019, al 61,98% al cierre del ejercicio 2020. Veamos con mayor detalle cómo se han comportado algunas partidas del activo circulante:

 - Las existencias han disminuido, pasando de 143 miles de euros a 129 miles de euros.
 - La cifra de deudores ha disminuido en 1.144 miles de euros, hasta alcanzar la cifra de 2.240 miles de euros.
 - Disminuyen las inversiones financieras a corto plazo en 2.573 miles de euros, pasando de 4.078 miles de euros a 1.505 miles de euros.
 - Se ha producido un aumento del efectivo del 61,44%, pasando a ser de 8.842 miles de euros.

En cuanto al patrimonio neto y pasivo, se destacan las siguientes magnitudes:

- Disminución del patrimonio neto en 2.440 miles de euros, debido a las pérdidas del ejercicio 2020. Ha pasado de representar un 96,98% sobre el pasivo total del ejercicio anterior a un 83,18%. Al 31 de diciembre de 2020 alcanza la cifra de 17.120 miles de euros.
- Un pasivo no corriente nulo. La entidad no tiene en este momento préstamos ni deudas a largo plazo.
- Se ha producido un aumento del endeudamiento a corto plazo de 2.851 miles de euros, alcanzando la cifra de 3.461 miles de euros, frente a los 610 miles de euros del ejercicio anterior. El motivo hay que situarlo en las provisiones de gastos generales y de personal como consecuencia de la desmantelación de la actividad de CEDIAT.
- Respecto al "fondo de maniobra" de Alcer Turia comprobamos que se reduce como consecuencia de la inmovilización de recursos financieros, y el incremento de las deudas previstas por el desmantelamiento, pasando de 12.481 miles de euros a 9.296 miles de euros, cifra que sigue representando una posición financiera de la entidad extraordinariamente solvente.

Valencia, 31 de marzo de 2021



ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN (ALCER TURIA)

PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020

(Beneficio) -2.547.742,50

Aplicación:

A Fondo Social -2.547.742,50

La Junta Directiva de la Entidad formula las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión, de la página 7 a la 56, ambas incluidas:

D. José Navarro Mallach
Presidente

D^a. Rosa Martínez Ferrando
Vicepresidenta

D. José Gil Tardío.
Secretario

D. José Ramón Bermejo Matamoros
Vocal

D^a. Raquel Borreguero Sahuquillo
Vocal

D. Pedro Calero Soriano
Vocal

D^a. María Teresa Sahuquillo Perez
Vocal

D. José Vicente Tineo Cabello
Vocal

D. Ernesto Valero Domingo.
Vocal

Valencia, 31 de marzo de 2021





ASOCIACION PARA LA LUCHA
CONTRA LAS ENFERMEDADES
DEL RIÑÓN

DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020

DOMICILIO SOCIAL: C/ Chelva, 7 y 9 bajos - 46018 VALENCIA ☎ 96 385 04 02 - Fax: 96 115 58 31 - e-mail: asociacion@alcerturia.org

Inscrita en Sección 1ª de los Registros Nacionales y Provinciales con los números 35089 y 1634 respectivamente.



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2020

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN ALCER TURIA

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Registro de Asociaciones³

REGISTROS NACIONAL ASOCIACIONES (MINISTERIO DEL INTERIOR) Y DIRECCIÓN TERRITORIAL GENERALITAT VALENCIANA (CONSELLERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, REFORMAS DEMOCRÁTICAS Y LIBERTADES PÚBLICAS)

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

35089 Nacional y 1634 Autonómico

08 de abril de 1980

G-46141115

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

CHELVA

7 BAJO

46018

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

VALENCIA

VALENCIA

96 385 04 02

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

ASOCIACION@ALCERTURIA.ORG

96 115 58 31



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Constituyen los fines de la Asociación fundamentalmente, y sin carácter limitativo, los siguientes:

- La defensa, asistencia, información a los enfermos renales y a cualquier minusválido físico o psíquico.
- El fomento de las investigaciones de los problemas que plantean las enfermedades renales y las minusvalías físicas y psíquicas.
- La divulgación científica de la prevención y tratamiento de las enfermedades renales y de las minusvalías físicas y psíquicas.
- La creación de programas de actuación para el tratamiento, atención e integración de enfermos renales y minusvalías físicas o psíquicas.
- La creación y puesta en funcionamiento de centros especializados en el tratamiento de enfermos renales y centros sociales de carácter polivalente para la integración y capacitación de minusválidos.
- La elaboración de proyectos, ejecución y participación en actividades de Cooperación y Ayuda para el desarrollo, en particular en países en vías de desarrollo.
- La colaboración con las entidades públicas y privadas interesadas en el desarrollo y consecución de los fines sociales de esta Asociación.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
1009		1009

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

4.1 Clínicas de Hemodiálisis.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Clínicas de Hemodiálisis CEDIAT

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Tratamiento sustitutivo de la Insuficiencia Renal Crónica mediante técnicas de hemodiálisis.

Breve descripción de la actividad¹¹

La asociación dispone en la actualidad de 3 centros de tratamiento, llamados CEDIAT, donde se aplican técnicas de hemodiálisis individualizada, tanto a pacientes concertados de la Consellería de Sanitat, como a pacientes vacacionales del resto de España y de cualquier parte del mundo.

Estos esfuerzos se focalizan en que el paciente reciba un tratamiento individualizado que le permita llegar al trasplante en óptimas condiciones, y si esto no es posible, que obtenga una buena calidad de vida.

Aspectos a tener en cuenta en el ejercicio 2020:

El ejercicio 2020 ha transcurrido con "normalidad" aun teniendo en cuenta las consecuencias del COVID 19 en la actividad sanitaria.

Aun así, durante el año 2020 se conoce que el 16 de febrero de 2021 la actividad de Hemodiálisis finalizará ya que la Asociación no se ha presentado al último concurso de la citada licitación.

Esto ha obligado a considerar, siguiendo el criterio contable de prudencia, todos los gastos que implican el cierre de la actividad en el año 2021, como incremento de gastos del 2020.



Estas cantidades desvirtúan el resultado ya que el año 2020 hubiera sido un año típico, con beneficios, pero al introducir estas cantidades tan abultadas hacen que sea un año totalmente atípico. Estos hechos se reflejan en la memoria económica en el apartado de operaciones interrumpidas.

Los hechos contables pertenecientes al año 2021 que se han tenido que incluir en el año 2020 serían los siguientes:

- En primer lugar, en el momento del cierre contable se conoce la cantidad de los despidos abonados a los trabajadores, por causas productivas, el día 16-02-2021. Esto asciende a 1.567.832,56 Euros que pasan a aumentar la cuenta de indemnizaciones del año 2020.
- En segundo lugar, en el momento del cierre contable también se conoce la cantidad a abonar a la Seguridad Social a causa del ERE del 2021 producida por el Convenio Especial con la Seguridad Social para los trabajadores mayores de 55 años. Esta partida asciende a 311.765,55 euros que aumenta la cuenta 642 del año 2020.
- En tercer lugar, como no se llega a un acuerdo con los trabajadores, se provisiona la probabilidad que el juzgado declare improcedente el ERE, esto asciende a 830.505,30 que engrosan los gastos de 2020.
- Por último, también se provisiona la depreciación del inmovilizado que se va a dar de baja a causa del cierre. Esto asciende a 207.444 euros.

Como resumen, a un acostumbrado beneficio de esta actividad, al seguir el principio de prudencia se añaden al ejercicio 2020 2.917.548,02 euros como gasto que pertenece al 2021, por lo cual, dicho beneficio se convierte en pérdida.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	91 personas.
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	-2.739.287,69
a. Compras de bienes destinados a la actividad	-1.654.534,52
b. Compras de materias primas	-6.846,16
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	-1.077.907,01
e. Pérdidas por deterioro	



Gastos de personal	-5.925.862,85
Otros gastos de la actividad	-517.134,60
a. Arrendamientos y cánones	-6.487,76
b. Reparaciones y conservación	-78.780,80
c. Servicios de profesionales independientes*	-272.669,08
d. Transportes	-133,44
e. Primas de seguros	-24.710,13
f. Servicios bancarios	-7.555,11
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	-122.575,76
i. Tributos	-4.019,79
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	-202,73
Amortización de inmovilizado**	-385.297,44
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-9.567.582,58

* Al no existir en el modelo propuesto el apartado "otros servicios", incluimos en este epígrafe el apartado correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros servicios" (Limpieza, Desinfección, Tratamiento de residuos, Comedor usuarios CO, Comunidad, Gastos de formación continua, Otros gastos de formación, Material de oficina, Correos, Fotocopias, Publicaciones, Pertenencia a Asociaciones, Actividades, talleres, etc.

** En este apartado incluimos el apartado "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado".

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	162,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	7.118.316,80
a. Contratos con el sector público	



b. Subvenciones	25.681,40
c. Conciertos	7.092.635,40
Otros ingresos del sector privado	2.438,15
a. Subvenciones	1.960,07
b. Donaciones y legados	476,34
c. Otros	1,74
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.120.916,95

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Prevalencia media de pacientes de 311,25 y un número de total de pacientes atendidos durante el año 2020 de 335 pacientes. Se realizaron un total de 40.806 sesiones de hemodiálisis

Clases de beneficiarios/as:

Pacientes en tratamiento de Hemodiálisis ambulatoria.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Pacientes remitidos por la Consellería de Sanidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Tal y como marcan las pautas de la política de calidad, se intenta que estos tratamientos se apliquen con los medios más actualizados del mercado, así como con personal altamente cualificado que también intenta cuidar al máximo la atención de modo que sea lo más próxima y humana posible. A finales de 2014 se incorporó la técnica de Hemodiafiltración on-line, que supone una puesta al día en los avances del tratamiento dialítico .

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados de esta actividad son óptimos ya que se da servicio a todos los pacientes que nos deriva la Consellería de Sanidad y se siguen los más estrictos controles de calidad, teniendo las certificaciones ISO 9001 e ISO 14001.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se cumple el apartado a) ,d) y e) de los fines incluidos en los estatutos de la Asociación:
a) La defensa, asistencia, información a los enfermos renales y a cualquier minusválido físico o psíquico
d) La creación de programas de actuación para el tratamiento, atención e integración de enfermos renales y minusválidos físicos o psíquicos.
e) La creación y puesta en funcionamiento de centros especializados en el tratamiento de enfermos renales y centros sociales de carácter polivalente para la integración y capacitación de minusválidos.

4.2 Centros Ocupacionales "Tomas de Osma".

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸



Centros Ocupacionales Tomas de Osma

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Servicio Asistencial a los Usuarios en los 3 Centros Ocupacionales. Servicio de Fisioterapeuta para los asistentes.

Breve descripción de la actividad²⁰

Los Centros tienen como objetivo facilitar a los usuarios una atención integral, mediante programas de capacitación laboral y de desarrollo personal y social con la finalidad de conseguir los mayores niveles de integración, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	23 personas.
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-5.704,00
a. Ayudas monetarias	-5.704,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	-26.504,04
a. Compras de bienes destinados a la actividad	-26.285,50
b. Compras de materias primas	-218,54
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	-670.388,59



Otros gastos de la actividad	-219.570,36
a. Arrendamientos y cánones	-75.305,39
b. Reparaciones y conservación	-14.475,75
c. Servicios de profesionales independientes*	-101.540,97
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	-9.575,85
f. Servicios bancarios	-202,21
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	-17.818,51
i. Tributos	-681,64
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	30,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	-0,04
Amortización de inmovilizado**	-15.797,11
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-937.964,10

* Al no existir en el modelo propuesto el apartado "otros servicios", incluimos en este epígrafe el apartado correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros servicios" (Limpieza, Desinfección, Tratamiento de residuos, Comedor usuarios CO, Comunidad, Gastos de formación continua, Otros gastos de formación, Material de oficina, Correos, Fotocopias, Publicaciones, Pertenencia a Asociaciones, Actividades, talleres, etc.

** En este apartado incluimos el apartado "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado".

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)²³	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil²⁴	5.703,18
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública²⁵	968.891,38
a. Contratos con el sector público	



b. Subvenciones	968.891,38
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	3.948,02
a. Subvenciones	2.976,28
b. Donaciones y legados	64,48
c. Otros	907,26
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	978.542,58

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Durante el 2020 se prestó asistencia a 110 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁸

Asistentes remitidos por la Consellería de Bienestar Social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se trabajan tres áreas fundamentales:

Área Laboral: Mediante la realización de actividades ocupacionales que permitan a los usuarios adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y hábitos laborales.

Área Personal: Se busca la potenciación de la autonomía personal, la autoestima y el equilibrio emocional que les permita mejorar su calidad de vida.

Área Social: A través de la formación práctica en habilidades, hábitos y destrezas para la convivencia social.

Los Centros Ocupacionales de ALCER TURIA siguen trabajando bajo un sistema de gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se da servicio a los asistentes con un alto grado de satisfacción por parte de los mismos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se cumple el apartado a), d) y e) de los fines incluidos en los estatutos de la Asociación:

a) La defensa, asistencia, información a los enfermos renales y a cualquier minusválido físico o psíquico



d) La creación de programas de actuación para el tratamiento, atención e integración de enfermos renales y minusvalías físicas o psíquicas.

e) La creación y puesta en funcionamiento de centros especializados en el tratamiento de enfermos renales y centros sociales de carácter polivalente para la integración y capacitación de minusválidos.

4.3 Equipo Multidisciplinar.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

Equipo Multidisciplinar de ALCER TUIRIA

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Atención Social, Atención Psicológica, Atención Dietética, dirigida a pacientes, a asociados y a pacientes derivados de Hospitales Públicos.

Breve descripción de la actividad²⁹

Atención Social. Diagnóstico, orientación y asesoramiento sobre la situación social y tramitación de las ayudas correspondientes a cada caso. Tramitación de plazas vacacionales de pacientes en hemodiálisis.

Atención Psicológica. Terapia psicológica y atención individual a pacientes. Terapia psicológica y atención a familiares. Grupos de Autoayuda.

Atención Dietética. Valorar el estado nutricional de los pacientes renales y asesorar dietéticamente a pacientes y familiares en su nueva situación clínica mediante la elaboración de dietas y consejos dietéticos personalizados.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3 personas.
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	-229,78
a. Compras de bienes destinados a la actividad	-229,78



b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	-132.715,87
Otros gastos de la actividad	-4.616,89
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	-712,28
c. Servicios de profesionales independientes*	-2.465,27
d. Transportes	-1,21
e. Primas de seguros	-223,41
f. Servicios bancarios	-68,31
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	-1.108,24
i. Tributos	-36,34
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	-1,83
Amortización de inmovilizado**	-3.483,57
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-141.046,11

* Al no existir en el modelo propuesto el apartado "otros servicios", incluimos en este epígrafe el apartado correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros servicios" (Limpieza, Desinfección, Tratamiento de residuos, Comedor usuarios CO, Comunidad, Gastos de formación continua, Otros gastos de formación, Material de oficina, Correos, Fotocopias, Publicaciones, Pertenencia a Asociaciones, Actividades, talleres, etc.

** En este apartado incluimos el apartado "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado".

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil³³	206,61
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública³⁴	63.555,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	63.555,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	63.761,61

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Personas atendidas por:
 Trabajadora social: 461 con 1217 actuaciones
 Psicólogo: 378 beneficiarios con un total de 649 atenciones.
 Dietista: 332 beneficiarios con 1113 atenciones.

Clases de beneficiarios/as:

Pacientes renales en tratamiento en hemodiálisis.
 Personas con problemas renales no en hemodiálisis.
 Personas con discapacidad física y/o intelectual

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

Ser socio de la Asociación, o ser paciente de algún centro de Hemodiálisis de ALCER, o ser remitidos por algún hospital.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Uno de los pilares más importantes, en cuanto a la atención al paciente renal se refiere, es el Equipo Multidisciplinar de ALCER TURIA.

Este equipo trabaja sobre los aspectos más complejos de la mayoría de los pacientes renales, es decir, el ámbito social, el psicológico y el dietético.

Durante el año 2020, se han mantenido los servicios prestados de información y tratamiento, no sólo a pacientes de



nuestros centros sino también a pacientes derivados de Hospitales Públicos. También se desplazan para visitar a pacientes en los centros del Dr. Peset, Hospital Infantil de La Fe, Hospital de Manises y Hospital Clínico Universitario.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se da servicio a los asistentes con un alto grado de satisfacción por parte de los mismos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se cumple el apartado a), d) y e) de los fines incluidos en los estatutos de la Asociación:

- a) La defensa, asistencia, información a los enfermos renales y a cualquier minusválido físico o psíquico
- d) La creación de programas de actuación para el tratamiento, atención e integración de enfermos renales y minusválidos físicos o psíquicos.
- e) La creación y puesta en funcionamiento de centros especializados en el tratamiento de enfermos renales y centros sociales de carácter polivalente para la integración y capacitación de minusválidos.

4.4 CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁶

Centro de Atención Temprana.

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

Centro destinado al tratamiento especial asistencial y/o preventivo de niños/as con problemas de desarrollo o riesgo de padecerlos por causas de origen prenatal, perinatal o postnatal, con edades comprendidas entre 0 y 6 años.

Breve descripción de la actividad³⁸

El C.A.T efectúa las siguientes prestaciones de asistencia integral:

- Diagnóstico, tratamiento, orientación y seguimiento.
- Coordinación con los recursos comunitarios.
- Atención individual y familiar, dotando a los padres y a las madres de conductas estimuladoras educativas.
- Tratamiento fisioterapéutico especializado en caso de alteraciones neurológicas que puedan hacer prever una discapacidad motora.
- Tratamiento logopédico especializado en los supuestos de hipoacusia.



B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6 personas.
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	-5.574,90
a. Compras de bienes destinados a la actividad	-5.211,29
b. Compras de materias primas	-363,61
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	-196.214,34
Otros gastos de la actividad	-40.371,39
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	-2.735,01
c. Servicios de profesionales independientes*	-23.672,50
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	-1.579,31
f. Servicios bancarios	-24,41
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	-5.613,97



i. Tributos	-6.746,19
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado**	-8.694,61
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-250.855,24

* Al no existir en el modelo propuesto el apartado "otros servicios", incluimos en este epígrafe el apartado correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros servicios" (Limpieza, Desinfección, Tratamiento de residuos, Comedor usuarios CO, Comunidad, Gastos de formación continua, Otros gastos de formación, Material de oficina, Correos, Fotocopias, Publicaciones, Pertenencia a Asociaciones, Actividades, talleres, etc.

** En este apartado incluimos el apartado "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado".

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)⁴¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴²	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública⁴³	200.178,13
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	200.178,13
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	66,53
a. Subvenciones	53,52
b. Donaciones y legados	13,01
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	200.244,66



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

La capacidad del centro de Atención Temprana era de 35 plazas, pero a final de año nos concedieron una ampliación de hasta 50 plazas, habiéndose atendido, durante el periodo, a 94 menores con sus respectivas familias, 12 más que en periodo anterior.

Clases de beneficiarios/as:

Podrán ser atendidos en el centro los niños/as de 0 a 6 años que hayan sido valorados de riesgo por los equipos correspondientes de los servicios de pediatría de los centros hospitalarios y de atención primaria de la Consellería de Sanidad y por el servicio psicopedagógico del centro educativo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

Se accederá al recurso a través de los profesionales de los hospitales de referencia/Centros de Atención Primaria o del Servicio Psicopedagógico del Centro Educativo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las prestaciones obligatorias que se prestan son la asistencia integral concretada en: Diagnóstico, que será contrastado con los equipos correspondientes de las Unidades Materno-Infantiles del Sistema de Salud Pública, tratamiento, orientación y seguimiento; coordinación con los recursos comunitarios; atención individual y familiar, en ésta última atención se dotará a los padres de pautas a aplicar con el fin de conseguir conductas estimuladoras y educativas sobre sus hijos.

En los supuestos de alteraciones neurológicas que puedan hacer prever una discapacidad motórica, obligatoriamente, se prestará tratamiento fisioterapéutico especializado. Asimismo, en los supuestos de atención a niños hipoacúsicos se prestará tratamiento logopédico especializado.

Adicionalmente, ALCER TURIA, incluye el servicio de una trabajadora social con el fin de diagnosticar, orientar y asesorar sobre la situación social y tramitación de las ayudas correspondientes a cada caso.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se da servicio a los asistentes con un alto grado de satisfacción por parte de los mismos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se cumplirán el apartado a) ,d) y e) de los fines incluidos en los estatutos de la Asociación:

- a) La defensa, asistencia, información a los enfermos renales y a cualquier minusválido físico o psíquico
- d) La creación de programas de actuación para el tratamiento, atención e integración de enfermos renales y minusválías físicas o psíquicas.
- e) La creación y puesta en funcionamiento de centros especializados en el tratamiento de enfermos renales y centros sociales de carácter polivalente para la integración y capacitación de minusválidos.

4.5 Actividades Asociativas.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁵



Tareas Asociativas

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁶

Campanías de divulgación información socios.

Tareas de concienciación ciudadana.

Financiación proyectos investigación.

Acciones rehabilitadoras socios pacientes renales.

Breve descripción de la actividad⁴⁷

Se realizan actividades como las siguientes:

Día del Donante y Día Mundial del Riñón. Con el objetivo de informar y concienciar a la población de la donación, la Asociación, instala mesas en la ciudad de Valencia y algunas poblaciones de la provincia, además de acudir a algunos medios de comunicación.

Jornadas de Enfermos Renales de Valencia. Jornadas de carácter divulgativo, donde se exponen los últimos avances, en los diferentes tratamientos, de la enfermedad renal y donde se plantean dudas, problemas, etc. de los pacientes renales.

Jornadas de Pacientes organizada por el Consorcio Hospital General. ALCER TURIA está dando a conocer la actividad de nuestra asociación.

Proyecto Metanefros. Proyecto financiado por ALCER Turia, que trata de la obtención de riñones, que si todo va bien y a largo plazo pueden venir a solucionar la escasez de órganos para trasplante.

Todo tipo de tareas de información al asociado.

Actividad: rehabilitación. Realizar ejercicios de rehabilitación, dirigidos por un fisioterapeuta, y orientados a socios pacientes renales, tanto en tratamiento de diálisis como trasplantados.

Charlas en Colegios.

Talleres de Cocina.

DIA NACIONAL DE DONANTE DE ORGANOS

Etc.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1 persona.
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00



a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	-2,33
a. Compras de bienes destinados a la actividad	-2,33
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	-7.073,47
Otros gastos de la actividad	-8.709,57
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	-73,73
c. Servicios de profesionales independientes*	-5.055,75
d. Transportes	-11,00
e. Primas de seguros	-13,43
f. Servicios bancarios	-604,09
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-1.456,89
h. Suministros	-191,46
i. Tributos	-23,22
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-1.280,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado**	-150,64
Gastos financieros	-66.741,36
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-82.677,37



* Al no existir en el modelo propuesto el apartado "otros servicios", incluimos en este epígrafe el apartado correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros servicios" (Limpieza, Desinfección, Tratamiento de residuos, Comedor usuarios CO, Comunidad, Gastos de formación continua, Otros gastos de formación, Material de oficina, Correos, Fotocopias, Publicaciones, Pertenencia a Asociaciones, Actividades, talleres, etc.

** En este apartado incluimos el apartado "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado".

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	42.740,15
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)⁵⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil⁵¹	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	20.054,00
Ingresos con origen en la Administración Pública⁵²	3.150,00
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	3.150,00
f. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	2.972,95
d. Subvenciones	13,33
e. Donaciones y legados	2.959,62
f. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	68.917,10

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Dirigidas a 1009 socios, a 31-12-20, aunque hay campañas de divulgación y mecenazgo que van dirigidas al ciudadano en general.

En el área de rehabilitación se han atendido a 28 pacientes con un total de 401 actuaciones

Clases de beneficiarios/as:

Las campañas de divulgación van dirigidas a socios y no socios.

Las acciones de rehabilitación van dirigidas a socios enfermos renales, trasplantados o no.

Las acciones de mecenazgo e investigación han tenido como objetivo una muestra de pacientes pero los resultados se pretenden aplicar a todos los enfermos renales existentes la provincia y a nivel nacional.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵³

Cualquiera que satisfaga la cuota puede ser socio de la Asociación, sin embargo, de muchos de los logros de la asociación se pueden beneficiar los enfermos renales en general.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:



Con las campañas de divulgación y concienciación se intenta informar al paciente renal de los últimos avances, en los diferentes tratamientos, de la enfermedad renal. Con la demás población tenemos el objetivo de informar y concienciar a la población de la donación y de la incorporación de hábitos saludables.

Con las acciones de rehabilitación se pretende realizar ejercicios de rehabilitación, dirigidos por fisioterapeutas, y orientados a socios pacientes renales, tanto en tratamiento de diálisis como trasplantados con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pacientes renales, respecto a su movilidad.

Con las Acciones de Financiación de Investigación se pretende encontrar una alternativa a largo plazo que sustituya el tratamiento de hemodiálisis, en un gran número de casos, por el de trasplante de órganos obtenidos a partir de Metanefros.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El resultado pretende ser lo más óptimo posible al intentar cubrir las necesidades que pueda tener el enfermo renal y su entorno ante la IRC y se pretende, de igual manera, esto mismo con las personas con discapacidad y sus familiares.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Mediante estas actividades se cumplen casi todos los puntos que aparecen en los fines de los estatutos.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁵⁴

A. Medios Personales⁵⁵

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁵⁶	Tipo de contrato ⁵⁷	Categoría o cualificación profesional ⁵⁸
2	100	AUXILIAR OCUPACIONAL
1	189	AUXILIAR OCUPACIONAL
14	100	AUXILIAR SANITARIO/A
3	189	AUXILIAR SANITARIO/A
2	200	AUXILIAR SANITARIO/A
1	540	AUXILIAR SANITARIO/A
1	100	CONDUCTOR/A
1	150	DIRECTOR/A ADMINISTRACIÓN
3	100	DIRECTOR/A MÉDICO/A
28	100	ENFERMERO/A
1	130	ENFERMERO/A
5	189	ENFERMERO/A
5	200	ENFERMERO/A
1	289	ENFERMERO/A
1	100	FARMACÉUTICO/A
1	100	FISIOTERAPEUTA
1	200	FISIOTERAPEUTA
3	289	FISIOTERAPEUTA



1	100	INGENIERO TÉCNICO (MANTENIMIENTO)
1	150	JEFE/A DE ADMINISTRACIÓN
3	100	JEFE/A DE ÁREA
1	189	JEFE/A DE ÁREA
3	100	JEFE/A DE SERVICIO
1	189	JEFE/A DE SERVICIO
1	100	LOGOPEDA
1	100	MÉDICO/A
10	100	MONITOR/A OCUPACIONAL
2	189	MONITOR/A OCUPACIONAL
1	189	OFICIAL DE MANTENIMIENTO
1	189	OFICIAL/A ADMINISTRATIVO/A
1	100	OFICIAL/A ADMINISTRATIVO/A
5	100	PSICÓLOGO/A
1	230	RECEPCIONISTA
2	100	TÉCNICO/A DE ATENCIÓN TEMPRANA
2	100	TRABAJADOR/A SOCIAL
2	100	AUXILIAR OCUPACIONAL
1	189	AUXILIAR OCUPACIONAL
111	TOTAL	

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁶⁰	Tipo de contrato ⁶⁰	Categoría o cualificación profesional ⁶¹
5	402	AUXILIAR SANITARIO/A
1	410	AUXILIAR SANITARIO/A
1	502	AUXILIAR SANITARIO/A
1	402	ENFERMERO/A
1	410	ENFERMERO/A
2	502	ENFERMERO/A
11	TOTAL	

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁶²	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ⁶³	Actividades en las que participan



B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	En propiedad	C/ Padre Vicente Cabanes, 1, Torrent

Características

Centro de Hemodiálisis

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	En propiedad	C/ Joaquin Blume, 12, Aldaya.

Características

Centro de Hemodiálisis

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	En propiedad	P.I. Pla de Rascaña, Parcela 19, LLiria

Características

Centro de Hemodiálisis

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
4	En propiedad	C/DEMOCRACIA ,65,67,69,71

Características

Futuro Centro de Hemodiálisis. 4 Locales adquiridos para situar el futuro centro en zona exigida por el Pliego del Concurso Hemodiálisis 231/2016.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Alquiler	C/CALIXTO III, 51, Valencia

Características

Centro. Ocupacional. TOMAS DE OSMA I (1/2 del centro) la otra mitad en propiedad.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	En propiedad	C/CALIXTO III, 53, Valencia

Características

Centro Ocupacional TOMAS DE OSMA I (1/2 del centro) la otra mitad en régimen de alquiler.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
--------	---------------------------------	--------------



3	3 LOCALES CEDIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	ANGEL DEL ALCAZAR, 6, Valencia ANGEL DEL ALCAZAR, 8 Valencia Avda del Cid 45, Valencia
---	---	--

Características

Los tres locales componen el Centro Ocupacional TOMAS DE OSMA II. Los bajos situados en Ángel del Alcazar conforman el centro en sí mismo y el de la Avda. Del Cid sería el Comedor/Taller.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Cedido por parte del Ayuntamiento	PINTOR RIBERA, 32, Torrent

Características

Centro Ocupacional TOMAS DE OSMA III. Los bajos constan de taller ocupacional, gimnasio rehabilitación, comedor.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	En propiedad	c/ RIU MILLARS, 11, Pol Ind El Barranquet, Manises.

Características

Nave industrial del polígono que albergaba la actividad del CENTRO ESPECIAL EMPLEO ALCER TURIA, consta de planta baja y altillo. Cerrado en abril del 2017.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	En propiedad	Calle Chelva, 7 y 9 bajos

Características

Sede social de la entidad, con despachos de administración, psicólogo, trabajadora social, dietista, sala multiusos rehabilitación, sala de juntas y gerencia.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	En propiedad	Calle Chelva, 3 bajo.

Características

CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Vehículos adaptados para el transporte de pacientes y asistentes Centros Ocupacionales para	Los vehículos se encuentran estacionados en Torrent, en las proximidades del Centro de



	actividades	Hemodiálisis y sus placas identificativas son: 0251JFP (FORD TRANSIT) y 0019JFP (FORD TRANSIT)
--	-------------	--

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Vehículos industrial (furgoneta con caja independiente) para el uso del personal de mantenimiento.	FURGONETA FIAT DOBLÓ 7233 JHD

C. Subvenciones públicas⁶⁴

Origen	Importe	Aplicación
Estatal. INEM	23.361,84	Bonificación en Seguridad Social de las nóminas de los trabajadores
Estatal. Fundación Tripartita. Bonificación Formación Continua.	13.064,11	Destinado a fomentar la formación de los trabajadores
Autonómica. Ayuntamiento Torrente	12.473,80	Subvención estimada por locales cedidos ayuntamiento Torrente para Centro Ocupacional - Alquiler estimado local sito Pintor Ribera, 32
Autonómica. Ayuntamiento Valencia	34.189,87	Subvención estimada por locales cedidos ayuntamiento Valencia para Centro Ocupacional - Alquiler estimado 3 locales
Autonómica. Generalitat Valenciana, Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Exp. PIIRPF/2020/007	4.934,89	Subvención destinada a la ayuda del pago del IRPF el equipo multidisciplinar.
Autonómica. Generalitat Valenciana, Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Exp. DFPR/TV/142/46/2020	3.150,00	Subvención destinada programas y servicios de promoción de la autonomía de personas con diversidad funcional.
Autonómica. GENERALITAT VALENCIANA - Cons. Bienestar Social. exp.DFACON/2020/39/46, DFACON/2020/40/46 Y DFACON/2020/43/46 de 24-04-20	910.726,40	Subv. Mantenimiento Centros Ocupacionales
Autonómica. Generalitat Valenciana D.G. de Diversidad Funcional. exp. DFACON/2020/21/46 de 24-04-20	196.000,00	Subv. Mantenimiento Centro de Atención Temprana.
Autonómica. Generalitat Valenciana D.T. Consellería Sanidad - Resol.exp.226/2020,de 07-10-20	63.555,00	Subv. Equipo multidisciplinar.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁶⁵	Origen ⁶⁶	Importe
Este año no ha habido ningún tipo de retribución a la junta por gastos.*		0

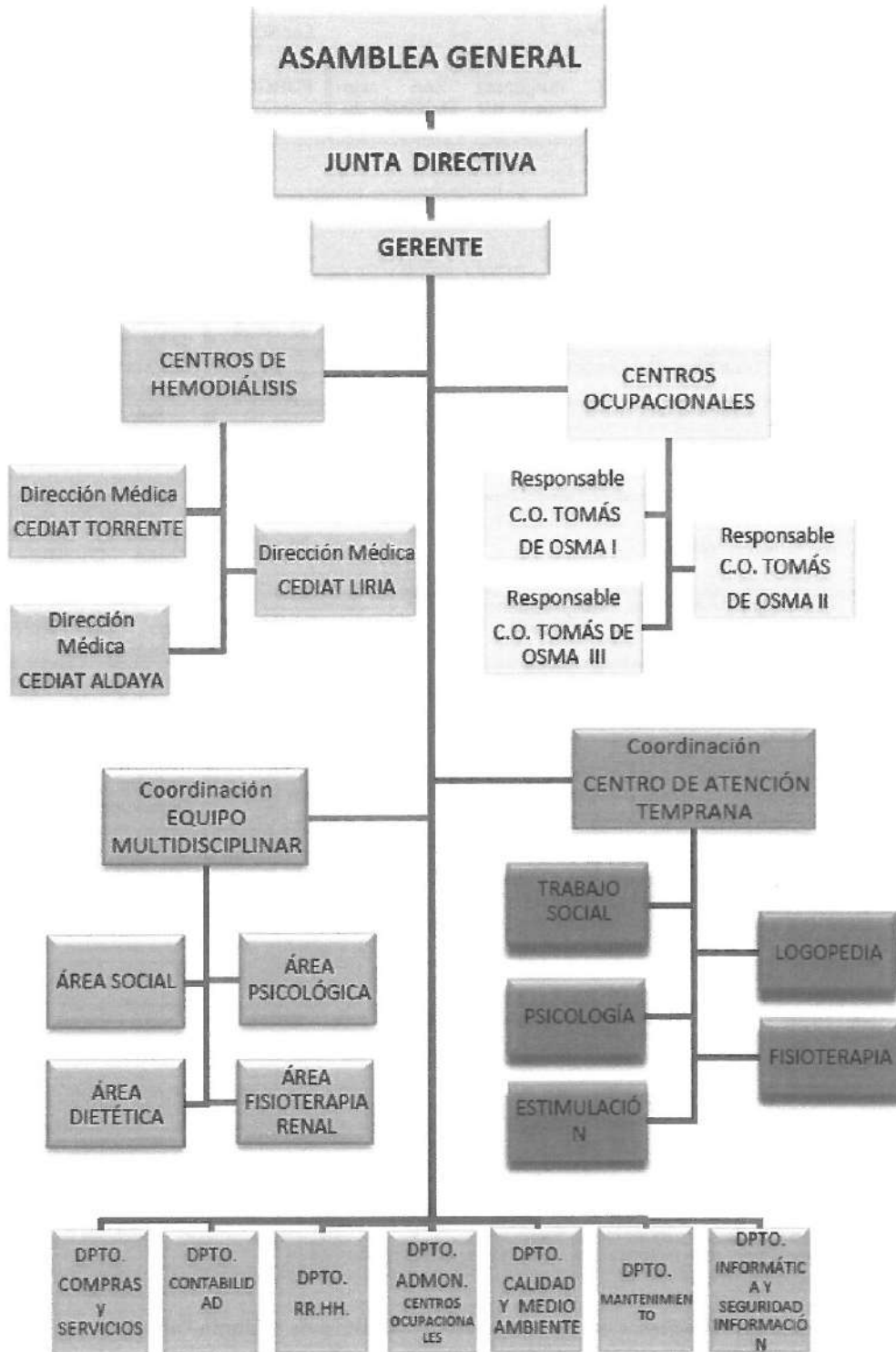
* La Junta Directiva de Alcer Turia, no recibe ningún tipo de retribución, son cargos totalmente altruistas. Únicamente se abonan gastos por el desempeño de sus funciones, y en la mayoría de los casos, son asumidos por los mismos.

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁶⁷	Importe



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Apellidos y Nombre	Cargo	Firma
NAVARRO MALLACH, JOSÉ	Presidente	
MARTÍNEZ FERRANDO, ROSA	Vicepresidenta	
GIL TARDÍO, JOSÉ FRANCISCO	Secretario	
BERMEJO MATAMOROS, JOSÉ RAMÓN	Vocal	
BORREGUERO SAHUQUILLO, RAQUEL	Vocal	
CALERO SORIANO, PEDRO	Vocal	
SAHUQUILLO PÉREZ, MARÍA TERESA	Vocal	
TINEO CABELLO, JOSÉ VICENTE	Vocal	
VALERO DOMINGO, ERNESTO	Vocal	

En Valencia, a 31 de marzo de 2021.



ASOCIACION PARA LA LUCHA
CONTRA LAS ENFERMEDADES
DEL RIÑON
DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA

CERTIFICADO ASAMBLEA GENERAL



**ASOCIACION PARA LA LUCHA
CONTRA LAS ENFERMEDADES
DEL RIÑON**

DECLARADA DE "UTILIDAD PUBLICA"

C/Chelva, 9 46018 – Valencia ☎ 96 385 04 02 FAX 96 385 60 25 e-mail: asociacion@alcerturia.org

CERTIFICACIÓN ACUERDO ASAMBLEA GENERAL

Dº José Gil Tardío con D.N.I. 22494334N, en calidad de Secretario de la ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑON (ALCER-TURIA), con domicilio en C/ Chelva 7 y 9, 46018 de Valencia e inscrita en la Sección Primera de los registros Nacional y Provincial con los números 35.089 y 1.634 respectivamente.

CERTIFICO:

1º. Que en fecha 27 de mayo de 2021, en el Salón de actos del MICO, sito en Valencia, en la Calle del Comte de Montornés, 7, se reunió su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, debidamente convocadas por el Presidente D. José Navarro Mallach, de acuerdo con los Estatutos de la Asociación, con los siguientes puntos del Orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA 2021

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Acreditación de los socios presentes y representados, y formalización de la lista de asistentes.
- 3.- Salutación e Informe del Presidente. Ampliación de servicios de la entidad
- 4.- Presentación y lectura del Informe de Auditoría.
- 5.- Lectura, examen y aprobación, si procede, del informe de gestión, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria del ejercicio de 2.020.
- 6.- Aprobación si procede de la renovación de la empresa auditora de cuentas.
- 7.- Ruegos y preguntas

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 2021

- 1.- Aprobación, si procede, de la compra-venta de locales para adecuarlos a las actividades.
- 2.- Ruegos y Preguntas.

2º. Que a la citada reunión concurrió un número de **10** socios presentes y **15** socios representados, sobre el total de 1.044 Asociados, que figuran en la relación actualizada de socios de la Asociación, en segunda convocatoria, existiendo quórum suficiente, de acuerdo con los Estatutos de la Asociación.

3º. Que las cuentas anuales han sido formuladas en fecha 31 de marzo de 2021 y firmadas por todos los Miembros del órgano de gobierno vigentes en la fecha de formulación.

4º. Que el órgano de gobierno que formuló las cuentas se compone de las siguientes personas:

Nombre y apellidos	Domicilio	D.N.I.	Cargo	Fecha nombramiento
Navarro Mallach, José	C/ DR. JOSE SARRIO MUÑOZ, 2-9ª ,QUART DE POBLET.	52689600G	Presidente	27/05/2019
Martínez Ferrando, Rosa	AVDA. GARCIA LORCA, 85 B 18 ,VALENCIA.	22555472Q	Vicepresidenta	27/05/2019
Gil Tardío, José Francisco	MAESTRO SERRANO, 4-B-17ª ,CHIRIVELLA.	22494334N	Secretario	27/05/2019
Bermejo Matamoros, José Ramón	C/ SAN JUAN DE RIBERA, 59-35 ,ALDAYA.	52746895Y	Vocal	27/05/2019



**ASOCIACION PARA LA LUCHA
CONTRA LAS ENFERMEDADES
DEL RIÑON**

DECLARADA DE "UTILIDAD PUBLICA"

C/Chelva, 9 46018 - Valencia ☎ 96 385 04 02 FAX 96 385 60 25 e-mail: asociacion@alcerturia.org

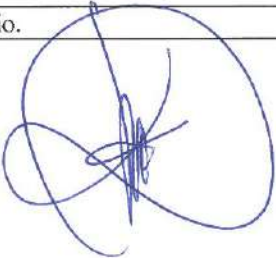
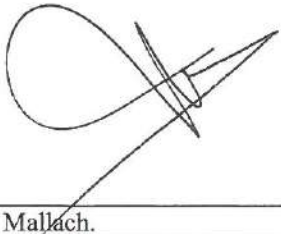
Borreguero Sahuquillo, Raquel	C/ MARQUÉS DE MONTORTAL, 83-1ª ,VALENCIA.	25401373N	Vocal	27/05/2019
Calero Soriano, Pedro	CONEJERA, 13 ,TORRENTE.	52742931K	Vocal	27/05/2019
Sahuquillo Pérez, María Teresa	AVDA. CONSTITUCIÓN, 184-2º-2ª ,VALENCIA.	19356078Z	Vocal	27/05/2019
Tineo Cabello, José Vicente	C/ JUAN RAMON JIMENEZ, 51 - 10ª ,VALENCIA.	22535532V	Vocal	27/05/2019

5º. Que por unanimidad de las personas presentes o representadas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobar las cuentas anuales y memoria de actividades del ejercicio 2020 cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- Aplicar el Resultado en los siguientes términos:

	Euros
A Fondo Social	-2.547.742,50 €

Y para que así conste, expido la presente certificación en Valencia, a 27 de mayo de 2021.

El Secretario.	VºBº del Presidente.
	
José Francisco Gil Tardío.	José Navarro Mallach.